



GRUPO PARA LOS
**LLANOS
DE MOXOS**



SCIRRM

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS



Diagnóstico y Plan de Gestión Territorial (2022 – 2031)

Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas ‘Río Mamoré’



Diagnóstico y Plan de Gestión
Territorial 2022-2031
Subcentral de Comunidades
Indígenas Ribereñas
‘Río Mamoré’

Título: Diagnóstico y Plan de Gestión Territorial Indígena Subcentral de Comunidades Ribereñas del Río Mamoré 2022-2031. Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM)

Primera edición: septiembre de 2023

Autores: Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM)

Editores: Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM), Wildlife Conservation Society (WCS) y el Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos (GTLM)

Directorio Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré gestión 2023-2025

Adalberto Pariqui Saucedo – Presidente
Antonio Pacema Saavedra – Vicepresidente
Marina Noza Cayuba – Secretaría de Actas
Domingo Soriano Noza Semo – Secretaría de Tierra y Territorio
Lauri Guasebe Malpartida – Secretaría de Economía
Rocío Arteaga Moye – Secretaría de Educación
Karola Cartagena Fernández – Secretaría de Salud
Bernardo Moye Maleca – Secretaría de Comunicación

Directorio Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré gestión 2018-2023

Luis Guasebe Tamo – Presidente
Dionisia Noza Muíba – Vicepresidente
Jesús Cueva Arapi – Secretaría de Tierra y Territorio
Bernardo Maza Muíba – Secretaría de Recursos Naturales
Elías Noe Jou – Secretaría de Organización
Karina Cueva López – Secretaría de Economía
Raúl Cueva López – Secretaría de Educación
Ólver Gutiérrez Rodríguez – Secretaría de Salud
Obdulia Maza Muíba – Secretaría de Comunicación

Equipo técnico Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré

Jesús Cueva Arapi
Rosa Roca Moye
Marina Noza Cayuba
Jorge Moy Tamo
Marcial Hurtado Botega
Lorenzo Noza Maleca
Eloy Arteaga Moye
Miguel Guasebe Tamo
Felicia Noe

Apoyo técnico WCS

Zulema Lehm Ardaya
Kantuta Lara Delgado
Cecilia Miranda Chávez
Zulia Porcel Balboa
Johnny Cusicanqui
Mario González
Aldo Echeverría Rojas
Ariel Reinaga Colomo
Gonzalo Jordán Lora
Mariel Vacaflor Álvarez
Deysi Oropeza Surumi

Apoyo técnico Universidad de Bonn: Carla Jaimes Betancourt

Cuidado de Edición: Gonzalo Jordán (WCS)

Fotografías de tapa, contratapa e interiores: Márton Hardy (WCS)

Diagramación: Marcos Flores Reynoso

Citación sugerida: Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré. (2023). *Plan de Gestión Territorial Indígena Subcentral de Comunidades Ribereñas del Río Mamoré 2022-2031*. Trinidad, Bolivia: Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré, Wildlife Conservation Society y el Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos (eds.).

Copyright: ©Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Contenidos

Presentación	7	especies silvestres	41
		Objetos de Conservación	42
INTRODUCCIÓN	9	Objetos de Conservación seleccionados como recomendación para el territorio	43
Objetivo	11	Propuesta de zonificación con objetos de conservación	47
Definición grupo mujeres	11	Economía	49
Definición grupo hombres	11	Tierra, territorio	52
Ubicación de las comunidades	11	Zonificación	53
Historia de la Subcentral	15	Categoría de uso 1: asentamientos	53
Historia de las comunidades	16	Categoría de uso 2: agrícola	53
Abandono de las comunidades: pérdida demográfica	17	Categoría de uso 3: forestal maderable	53
Población total y distribución por comunidad	18	Categoría de uso 4: no maderable	53
Organización, fortalecimiento orgánico y comunicación	19	Categoría de uso 5: cacería	53
Sistemas de organización de las comunidades	20	Categoría de uso 6: pesca	53
relaciones internas y externas	20	Categoría de uso 7: ganadería	53
Atributo legalidad	20	Categoría de uso 8: reserva	53
Atributo representatividad	21	Categoría de uso 9: turismo	53
Atributos dinámicos: legitimidad, capacidad y poder	21	Categoría de uso 10: playas	53
Atributo cultura política	26	Matriz de compatibilidad	55
Atributo: Visiones e intereses respecto a la conservación	26	Planificación estratégica 2022-2032	56
Características sociodemográficas	26	Migración	56
Alfabetismo	26	Medio ambiente y recursos naturales	58
Nivel de instrucción	26	Productivo	61
Autoidentificación e idiomas	27	Organización	62
Vivienda y servicio básicos	28	Vivienda, servicios básicos y comunicación	64
Salud y bienestar	29	Cultura	64
Identidad y valor cultural	30	Tierra y territorio	65
Medio ambiente, biodiversidad y conservación	35	Planificación anual estratégica 2022-2023	66
Percepción local sobre la fauna	35	Anexos	69
Áreas de uso de recursos naturales y concentración de			

Glosario de siglas y abreviaturas

ABT	Autoridad de Bosque y Territorio	ONG	Organización no Gubernamental
AP	Área protegida	PFNM	Productos Forestales no Maderables
CCIM	Central de Cabildos Indigenales Moxeños	PGTI	Plan de Gestión Territorial
CIBIOMA	Centro de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente	PLUS	Plan de Uso de Suelos
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica	POA	Programa Operativo Anual
CPIB	Central de los Pueblos Indígenas del Beni	PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma	RRNN	Recursos Naturales
GAD	Gobierno Autónomo Departamental	SCIRRM	Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré
GAM	Gobierno Autónomo Municipal	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
GTLM	Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos	SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	TCO	Tierra Comunitaria de Origen
NPIOC	Naciones y Pueblos Indígenas, Originarios y Campesinos	WCS	Wildlife Conservation Society

Lista de mapas, figuras, gráficos y tablas

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	Feressuntiae num exceatis sae.		Mapa 5.	Áreas de concentración de especies de fauna	41
Mapa 1.	Ubicación de comunidades	14	Mapa 6.	Ubicación de los objetos de conservación	48
Mapa 2.	Vías de comunicación	16	Mapa 7.	Propuesta de zonificación incorporando áreas de mayor concentración de especies	50
Mapa 3.	Sitios culturales	33	Mapa 8.	Uso de recursos naturales	56
Mapa 4.	Especies de fauna identificadas en las comunidades	39			

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Ruta para la construcción del diagnóstico y PGTI de la SCIRRM	11	Figura 12.	Atributo poder	26
Figura 2.	Distribución de población según sexo	20	Figura 13.	Atributos legitimidad, capacidad y poder, resultado final	27
Figura 3.	Pirámide población según sexo y edad	21	Figura 14.	Nivel de instrucción según sexo	28
Figura 4.	Estructura orgánica	22	Figura 15.	Autoidentificación de la población con pueblo indígena	29
Figura 5.	Atributo legitimidad, componente autoridad	23	Figura 16.	Población de 6 o más años según idioma materno	29
Figura 6.	Atributo legitimidad, componente rendición de cuentas y transparencia	23	Figura 17.	Idioma que la población de 6 o más años habla actualmente	30
Figura 7.	Atributo legitimidad, componente participación	24	Figura 18.	Valor cultural según ámbitos	35
Figura 8.	Atributo legitimidad, componente justicia y equidad	24	Figura 19.	Valor cultural según conocimiento	35
Figura 9.	Atributo capacidad, componente conocimientos y habilidades	25	Figura 20.	Valor cultural según uso	36
Figura 10.	Atributo capacidad, componente recursos	25	Figura 21.	Valor cultural según cosmología	36
Figura 11.	Atributo capacidad, componentes marco institucional, motivación y efectividad	26	Figura 22.	Reproducción de prácticas culturales	36
			Figura 23.	Valor cultural según subámbitos	37
			Figura 24.	Percepción climática según comunidad	53

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Desarrollo sostenible	13	Tabla 9.	Línea estratégica migración	59
Tabla 2.	Distancia de comunidades a centros urbanos	15	Tabla 10.	Línea estratégica medio ambiente y recursos naturales	61
Tabla 3.	Distribución de la población por comunidad según sexo	20	Tabla 11.	Línea estratégica productivo	64
Tabla 4.	Fiestas comunales	32	Tabla 12.	Línea estratégica: Organización	65
Tabla 5.	Objetos de conservación recomendados	45	Tabla 13.	Línea estratégica vivienda, servicios básicos y comunicación	66
Tabla 6.	Titulación comunal	54	Tabla 14.	Línea estratégica cultura	66
Tabla 7.	Áreas de uso	55	Tabla 15.	Línea estratégica tierra y territorio	67
Tabla 8.	Matriz de compatibilidad	57	Tabla 16.	Planificación anual estratégica 2022-2023	68

PRESENTACIÓN

El plan de gestión territorial que presentamos es para los niños, para que conozcan sobre la historia de las comunidades indígenas de nuestro territorio, para que aprendan y valoren este libro, que es nuestro. Este documento quedará para ustedes, cuidenlo, porque no ha sido fácil trabajarlo.

También es para los jóvenes, para que sepan qué comunidades forman parte de la subcentral, para que conozcan su historia. Este plan incluye la descripción de los animales más importantes que hay dentro de nuestras comunidades, los cuales deben cuidarse.

Con el plan conocerán sobre la realidad de sus comunidades, por qué vivimos allí. También les ayudará a saber por qué se denominan comunidades indígenas y no tienen otro nombre. Somos indígenas porque somos nativos de la región, nuestros antiguos fueron los primeros ocupantes que vivieron en estas tierras. Tenemos derechos específicos porque nuestros ancestros existían antes de que exista todo lo que conocemos ahora. Muchas personas llegaron y se hicieron dueños de la tierra, por eso es importante que conozcan nuestros orígenes y sepan que son parte de este territorio y de su gestión.

En este plan nosotros definimos qué debemos hacer a futuro. Les pedimos que no se vayan a otro lado, que regresen a la comunidad, que aprendan, y que, con ese conocimiento, fortalezcan a la comunidad.

El plan también está dirigido a las comunidades. Todas las personas que vivimos tenemos que valorar la comunidad, su territorio. También tenemos que cuidar sus recursos naturales. Todo lo que tiene su territorio es para nosotros mismos y para las futuras generaciones.

En las comunidades la economía de estos días, de estos tiempos, ha sido desde afuera. Sacamos los recursos para la venta y no nos beneficiamos como deberíamos. Por ello es importante que nos ayudemos entre nosotros, como personas, pero también entre comunidades. También hay que velar por la comunidad, la madera, la pesca, los animales.

Es importante que los niños conozcan sobre el plan, y pedimos a los padres de familia que les lean el libro a ellos.

En este plan presentamos los resultados del trabajo de cada una de las comunidades que pertenecen a la subcentral. En las comunidades tenemos varias necesidades: infraestructura para los colegios, maestros, salud, educación, servicios básicos, pedimos a las alcaldías y autoridades en general que nos apoyen, que nos ayuden a consolidar todo lo que dice el plan, como municipio al que pertenecemos. También les pedimos que consideren los planes comunales para la elaboración de los planes territoriales de desarrollo integral (PTDI) y los programas operativos anuales (POA).

A las instituciones amigas les decimos que este plan tiene varias necesidades, ustedes son el camino para que logremos la gestión del territorio. Su ayuda es esencial para su consolidación, son un brazo operativo para que estos requerimientos se hagan realidad.

Directorio y corregidores de la Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM)

Marzo, 2023

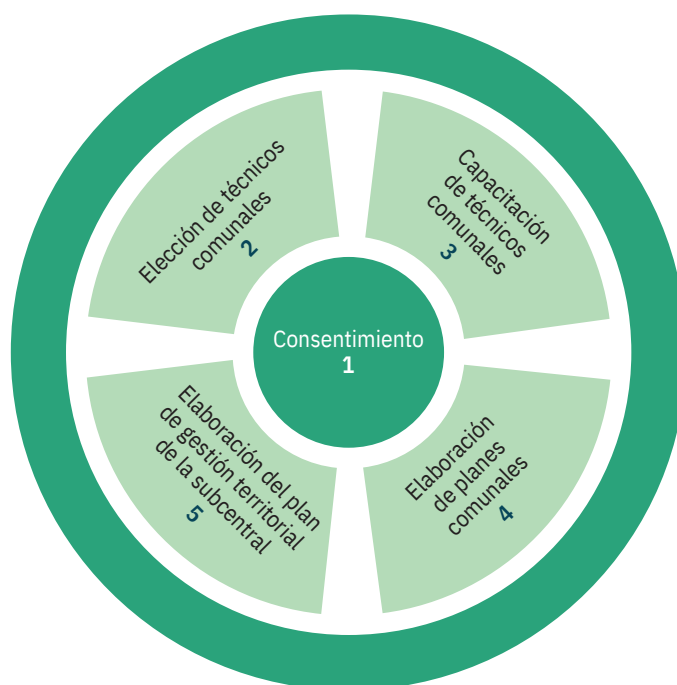


Introducción

El plan de gestión territorial de la Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM) es un esfuerzo de trabajo entre las comunidades y la subcentral. Ha sido elaborado con el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS), en el marco de las acciones que realiza el

Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos (GTLM) con el financiamiento de la Fundación Gordon y Betty Moore. Para la construcción del plan se diseñó una ruta crítica. Parte con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades, como se observa en la siguiente figura:

FIGURA 1. RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PGTI DE LA SCIRRM



1. Se realizó un recorrido por cada una de las comunidades de la subcentral para consultar los resultados esperados en términos del contenido, las metodologías, el plan de trabajo y promover la elección de técnicos comunales (hombres y mujeres).

2. Se eligieron 11 técnicos comunales, 3 mujeres y 8 varones, quienes representan a sus comunidades.

3. Los técnicos comunales recibieron capacitaciones sobre herramientas metodológicas para contribuir a la elaboración de los diagnósticos y planes de gestión de las diferentes comunidades. Se realizó un

segundo proceso de capacitación para que puedan apoyar en el seguimiento y la implementación de los planes comunales de cada comunidad. Finalmente, se organizó un tercer proceso de capacitación sobre el diseño de perfiles de proyectos.

4. Se llevaron a cabo talleres en cada comunidad para facilitar la elaboración de diagnósticos y planes comunales. En colaboración con los técnicos comunales y técnicos de WCS, se desarrollaron 11 diagnósticos y planes comunales utilizando la metodología del proceso tres de la Caja de Herramientas de WCS (<https://herramientasgti.org/#/home>).

5. Utilizando la información recopilada de los 11 planes comunales, se realizaron talleres con los corregidores para revisar la zonificación de todas las comunidades y abordar los problemas identificados en la elaboración del diagnóstico y el Plan de Gestión Territorial de la subcentral. Este plan tiene una proyección de 10 años, desde 2023 hasta 2032.

El plan estratégico debe ser revisado anualmente para realizar actualizaciones, dar seguimiento y establecer un sistema de monitoreo que permita identificar sus impactos.



Objetivo

El objetivo principal de este documento es fortalecer la planificación y gestión territorial a partir de sus propias visiones sobre desarrollo sostenible, por un periodo de 10 años.

La construcción del concepto de desarrollo sostenible fue realizada por los hombres y mujeres

de las comunidades. El grupo de mujeres definió inicialmente qué entienden por desarrollo, y luego, por sostenible. En el grupo de los hombres se hizo una lluvia de ideas para definir el concepto de desarrollo sostenible en su conjunto. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 1. **DESARROLLO SOSTENIBLE**

MUJERES	HOMBRES
Desarrollo Trabajar para crecer como comunidad ✓ Que se vea más grande mi comunidad ✓ Más ingresos económicos para mi familia ✓ Mayores proyectos para la comunidad ✓ Más niños para su desarrollo en educación y formación ✓ Buscar un mercado en el que se pueda vender productos para generar recursos económicos ✓ Buena salud en la comunidad Sostenible: ✓ Se cuida y deja que siga habiendo RRNN ✓ Ayudar unos a otros en las comunidades para proteger nuestros RRNN ✓ Hacer la utilización de forma regular para que no se acabe, no se termine ✓ Saber utilizar los RRNN para que no se terminen y beneficien a toda la comunidad	Desarrollo sostenible ✓ Contar con recursos económicos y humanos ✓ Vivir mejor y mejorar la comunidad ✓ Contar con trabajo ✓ Tener instituciones con programas de apoyo

Para la SCIRRM, el concepto de desarrollo sostenible se basa en el manejo responsable de los recursos naturales, garantizando el bienestar de las

Definición grupo mujeres

El desarrollo sostenible es la buena utilización de los recursos naturales que genera beneficios a la comunidad y así tener mayores recursos económicos, para la educación, salud de la comunidad y su

Definición grupo hombres

El desarrollo sostenible para las comunidades es contar con recursos económicos, humanos, herramientas y trabajo para el manejo de los recursos naturales para que no se terminen y siempre podamos

familias en las comunidades. A continuación, presentamos los conceptos que guiarán el plan de la subcentral:

accesibilidad mediante proyectos adecuados, elaborados por la Subcentral del Río Mamoré que generara desarrollo para las comunidades.

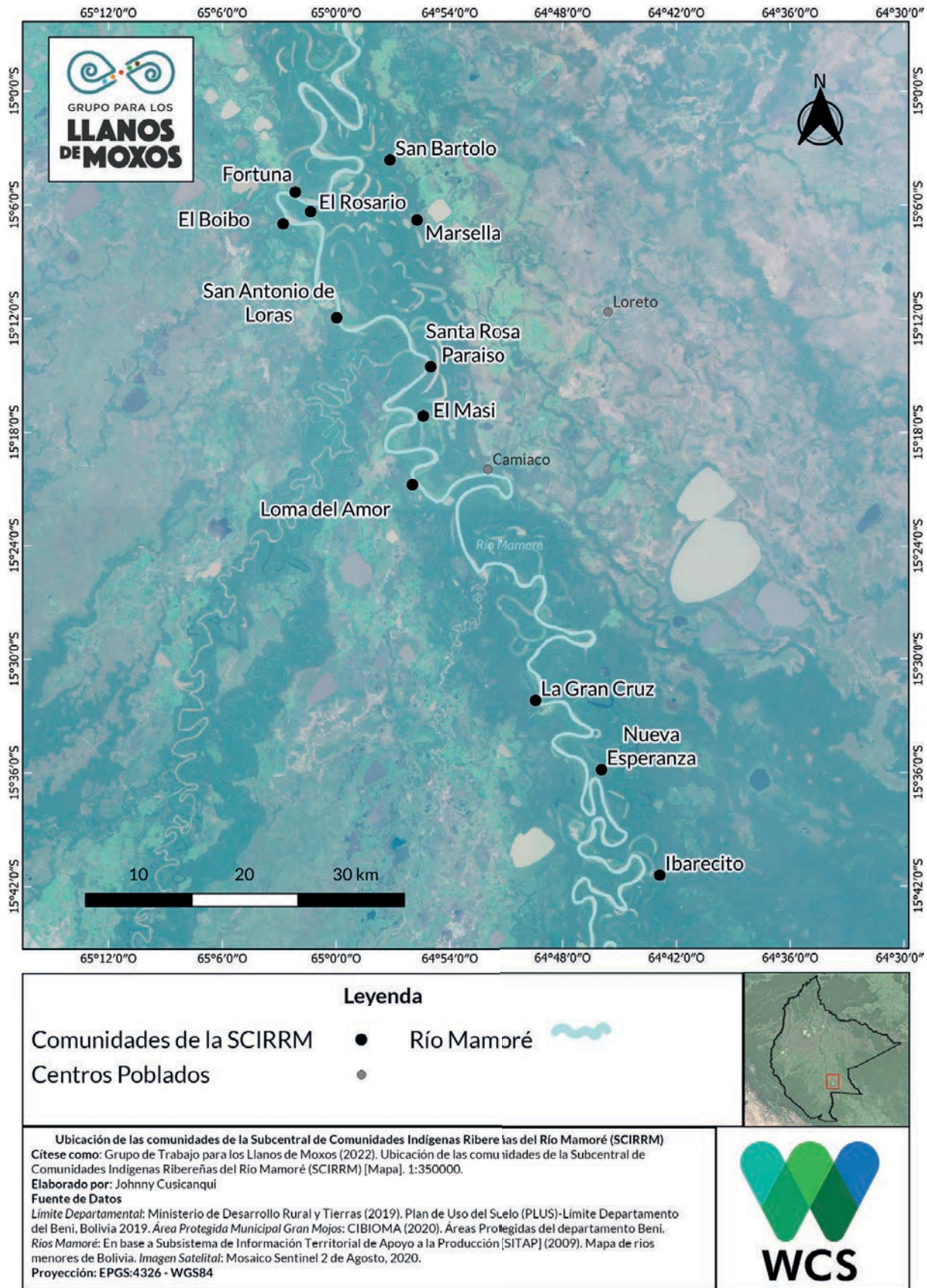
aprovechar para vivir mejor, mejorar la comunidad con el apoyo de programas de las instituciones municipales, departamentales, nacionales y ONG, así como la atención en educación y salud.

Ubicación de las comunidades

La SCIRRM está conformada por 12 comunidades: San Bartolo, La Fortuna (actualmente los pobladores se encuentran en El Mesón), Rosario, Marsella, El Boibo, San Antonio de Loras, Santa Rosa del Paraíso, El Masí, Loma del Amor, La Gran Cruz, Nueva Esperanza e Ibarecito. Todas ellas forman parte de los

municipios de Loreto y Trinidad, provincias Marbán y Cercado, respectivamente. Estas comunidades limitan al norte con diversos predios ganaderos; al sur, con Camiaco y estancias ganaderas; al norte, con el río Mamoré; y al oeste, con comunidades de la Subcentral Río Isiboro y predios ganaderos.

MAPA 1. UBICACIÓN DE COMUNIDADES



La principal vía de comunicación de las comunidades es el río Mamoré. En época seca se puede ingresar por tierra a algunas de las comunidades. Las distancias por agua a las comunidades son las siguientes:

TABLA 2. **DISTANCIA DE COMUNIDADES A CENTROS URBANOS**

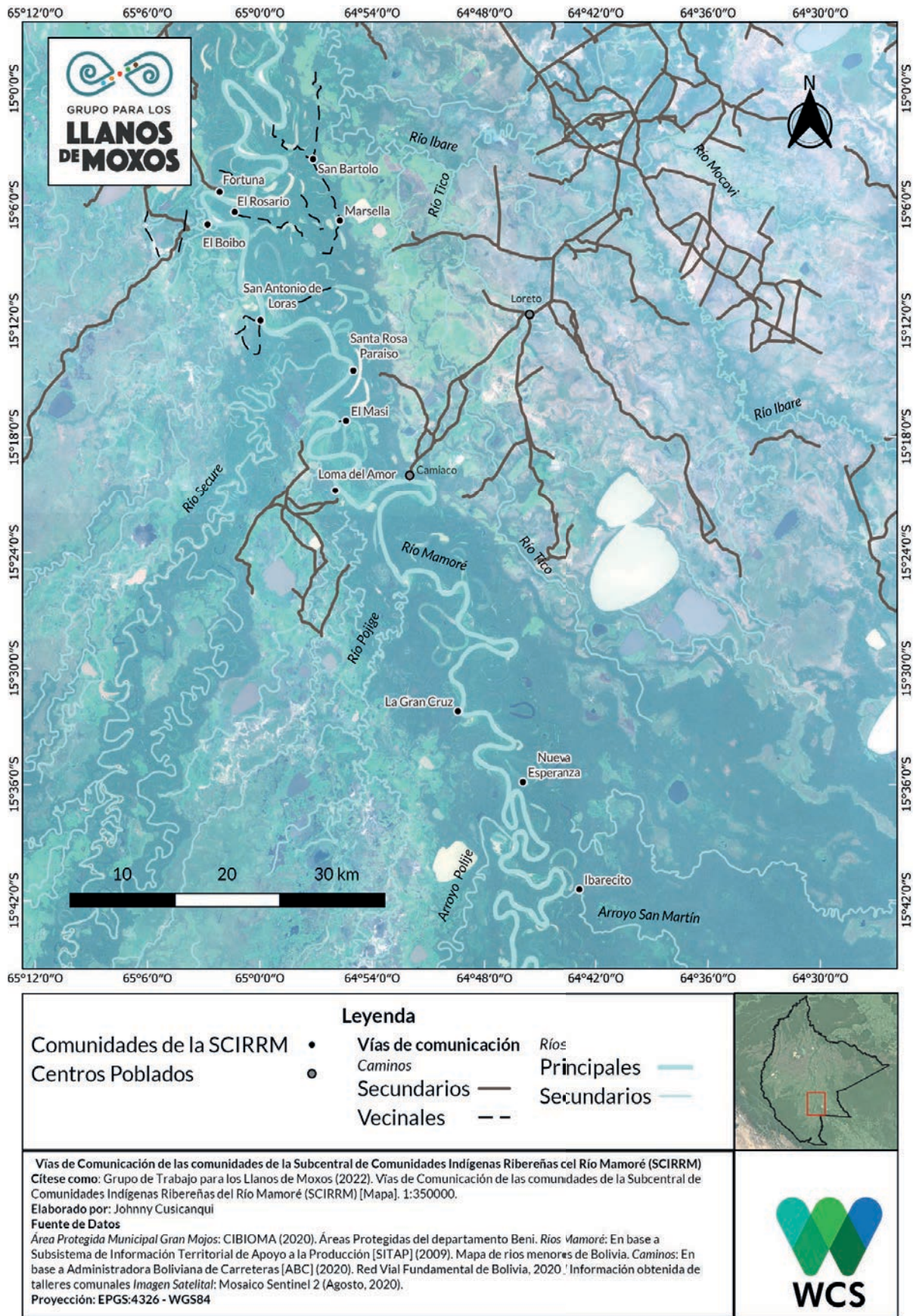
Comunidad	Distancia en km a:			
	Camiaco	Los Puentes	Puerto GERALDA La Brecha	Trinidad
San Bartolo	98,17	33,03	25,26	41,84
El Boibo	58,23	62,03	54,26	70,84
Fortuna	62,92	56,04	48,27	64,85
El Rosario	65,81	54,23	46,46	63,04
Marsella	104,97	39,81	32,04	48,62
San Antonio de Loras	44,43	73,31	65,54	82,12
Santa Rosa paraíso	31,85	86,2	78,43	95,01
El Masí	22,84	96,12	88,35	104,93
Loma del Amor	8,67	110,1	102,33	118,91
La Gran Cruz	48,41	166,3	158,53	175,11
Ibarecito	100,5	266,8	259,03	275,61
Nueva Esperanza	61,57	179,46	171,69	188,27

Fuente: elaboración propia.

Las vías de comunicación terrestres son transitables solo en época seca. En el siguiente mapa se puede observar los caminos principales, secundarios y vecinales que conectan a las comunidades.



MAPA 2. **VÍAS DE COMUNICACIÓN**



Historia de la Subcentral



Con el apoyo de CIBIOMA, la subcentral reconstruyó la historia de su fundación y plasmó este proceso en el documento *Historia y fundación de la Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré, un recorrido desde su fundación en la comunidad El Rosario hasta su 30 aniversario* (2023), el cual sirve de base para el siguiente resumen.

Según la Central de los Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), entre los diferentes pueblos indígenas del Beni surgió la necesidad de organizarse debido a los abusos registrados en su contra, principalmente entre 1950 y 1987 (CPIB, 2021). Para poner fin a estos abusos, a finales de los 80, Ernesto Noé y otros líderes indígenas convocaron a un gran cabildo en el que participaron cerca de 200 delegados de las comunidades moxeñas asentadas a orillas de los ríos Mamoré, Isiboro y Sé-cure, entre estas, las poblaciones de San Lorenzo, San Francisco, San Ignacio, San Javier, Loreto y Trinidad.

Fruto de este encuentro, el 7 de marzo de 1989 se creó la Central de Cabildos Indigenales Moxeños (CCIM), con el mandato de defender los intereses de los pueblos moxeños y fortalecer aspectos relativos a la organización, salud, educación, trabajo, desarrollo, identidad cultural y recursos naturales. En los meses siguientes, la CCIM recorrió los diferentes pueblos moxeños para presentar y conocer sus problemas y necesidades. Este fue el inicio de su organización en subcentrales indígenas,

conformándose una estructura de base que le otorga fuerza y representatividad.

Con esta estructura, el 10 de noviembre 1989 la CCIM convoca en Trinidad, la capital del departamento, al Primer Congreso Departamental de Pueblos Indígenas (CPIB, 2021). Este congreso permitió avanzar en la organización y formalización de estructuras de representación de los pueblos indígenas del oriente boliviano, fundándose la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) bajo la presidencia de Ernesto Noe. La CPIB se convierte así en la instancia de representación regional de los 18 pueblos indígenas del Beni y en su portavoz ante el Estado boliviano y ante otras instituciones. En este sentido, es la responsable de “hacer llegar nuestra voz a nuestros hermanos de los otros departamentos, como a nivel internacional” (Remberto Justiniano, CPIB 2021).

El 15 de agosto de 1990 parte desde Trinidad la primera marcha indígena demandando “Territorio y Dignidad”, nombre que recibió y que marcaría un hito en la historia de los pueblos indígenas. Las demandas fundamentales fueron por el territorio, y bajo el término “dignidad”, se demandó el respeto a las propias formas de organización y autogobierno, pues en aquellos años se vivía en conflicto con los prefectos de entonces, quienes querían nombrar a los corregidores de las comunidades indígenas sin respetar sus normas y costumbres. Otras demandas se sumaron, como la



igualdad en la asignación de recursos económicos del Estado, el respeto a la cultura de los pueblos indígenas, su participación en el ámbito político y la necesidad de realizar una asamblea constituyente que permitiera una nueva Constitución Política del Estado, en cuya redacción los pueblos indígenas debían formar parte.

Con el tiempo, la marcha por el Territorio y la Dignidad se convirtió en la acción colectiva más importante para los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia (COICA, 2021). La CPIB dirigió la marcha congregando a más de 800 personas de distintos pueblos de las tierras bajas de Bolivia. Durante 34 días recorrieron a pie los 600 km que separan a Trinidad de la sede del Gobierno, en La Paz, buscando el reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, como son el derecho al territorio, a los recursos naturales, al reconocimiento de su identidad, autodeterminación, a su identidad y a su existencia como pueblos indígenas y como personas con dignidad. La movilización concluyó

con la titulación de los primeros cuatro territorios indígenas mediante decreto supremo (APCOB, 2020).

La marcha indígena de 1990 se ha convertido en un emblema de los movimientos de los pueblos indígenas en cuyo seno varias nuevas organizaciones indígenas lograron estructurarse, entre ellas, la Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM). La SCIRRM nace formalmente dos años después de la marcha, en 1993. Pero, como menciona Luis Guasebe (actual presidente de la subcentral), en la marcha “ya había comunidades, y posiblemente de nuestras comunidades hayan ido a participar de la marcha”. Un recuerdo que perdura en Celestino Noza, expresidente de la subcentral (periodo 2003-2005): “yo sé que así fue, por eso nace la subcentral, a base de estas personas que asistieron a la marcha, para ir y llevar la idea de que se conforme la organización” (Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré [SCIRRM], 2022: 3,4)

Historia de las comunidades

Según se consigna en los planes comunales, la mayoría de las comunidades que hoy pertenecen a la SCIRRM se fundaron entre 1932 y 1970, gracias al impulso de familias yuracarés y moxeño trinitarias que vivían en asentamientos o que ocupaban espacios como trabajadores de estancias cerca de las actuales comunidades. La necesidad de contar con escuelas impulsó la

consolidación de los asentamientos, con la realización de trámites a fin de solicitar el apoyo del Estado para el envío de maestros y personal de salud. A pesar de estos esfuerzos, en la mayoría de las comunidades solamente se imparte el nivel primario de educación, déficit que ha impulsado la migración de varios pobladores para continuar su educación o la de sus hijos en otros lados.

Las inundaciones han sido otro factor clave en la historia de las comunidades. Por ejemplo, en 1992 y en 1996 se registraron inundaciones de magnitud que impulsaron la emigración de varias familias o el traslado de algunas comunidades a lugares más elevados. Cinco años más tarde, entre 2001 y 2002, de nueva cuenta se registraron inundaciones de gravedad que impulsaron una nueva ola de emigración. Muchas de las familias que decidieron permanecer tuvieron que empezar desde cero. En 2007 ocurrió una nueva inundación, de relativa gravedad. Siete años más tarde, en 2014, ocurrió la inundación más fuerte registrada en los últimos 25 años, la cual produjo cambios significativos en la forma de vida de los indígenas, quienes, por ejemplo, dejaron de producir arroz y se vieron obligados a salir de su comunidad en busca de alternativas de trabajo.

Abandono de las comunidades: pérdida demográfica

Una de las mayores preocupaciones de las comunidades de la SCRRM es la pérdida de población, fenómeno que se ha acentuado a partir de la gran inundación de 2014. Los factores que los comunarios consideran determinantes para el abandono de sus comunidades son las inundaciones cada vez más frecuentes e imprevisibles, la ausencia de condiciones para la educación de los hijos, la falta de oportunidades laborales y el déficit de servicios básicos. Sin embargo, se observan marcadas diferencias entre las

En 2019, la llegada de la pandemia del COVID-19 trajo de regreso a varias familias que habían abandonado sus comunidades en busca de trabajo por causa de las inundaciones de 2014. Este regreso y otros factores, como la destrucción periódica de sus viviendas por el agua, ha impulsado la doble residencia de varias familias, que ahora viven entre su comunidad y Trinidad, principalmente.

El reconocimiento jurídico de sus comunidades, y la posterior titulación de sus predios bajo la figura de propiedades indígenas comunitarias constituye otro hecho relevante en su historia. Por lo general, estos procesos se iniciaron en el 2000 y en algunos casos concluyeron en 2010, con excepción de la comunidad San Antonio de Loras, que inició el proceso de titulación en 2004 y aún no ha concluido.

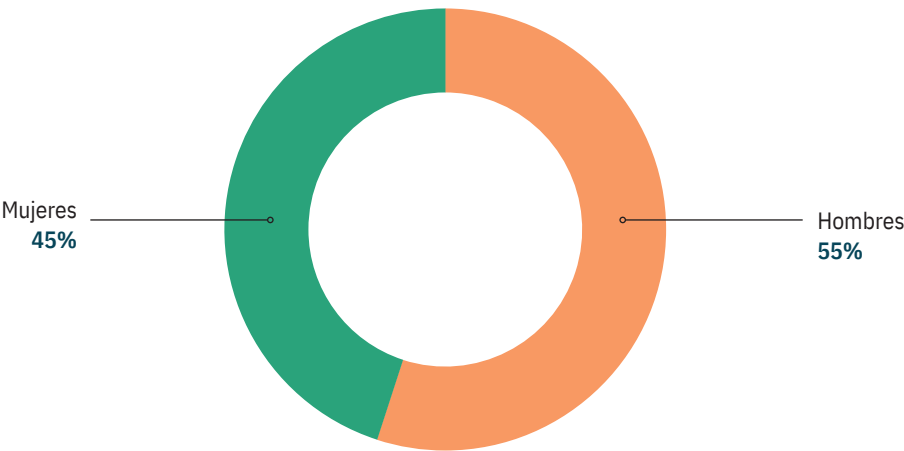
comunidades yuracarés, más numerosas y estables, y las comunidades moxeño trinitarias, más afectadas por las emigraciones a Trinidad. En este último caso, la mayoría de los hogares tienen doble residencia: en las comunidades rurales y en la ciudad. Aquí debe considerarse el hecho de que los miembros del pueblo moxeño trinitario deben su nombre precisamente a su identidad misional en la exreducción y actual ciudad de la Santísima Trinidad, por lo que no es extraño que residan en ambas localidades.



Población total y distribución por comunidad

La población total censada en 11 comunidades de la SCIRRM asciende a 421 habitantes, 45 % mujeres y 55 %, varones.

FIGURA 2. **DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO**



Fuente: elaboración propia, 2022.

La comunidad con el mayor número de habitantes es El Masí, seguida de Loma del Amor, ambas de la etnia yuracaré. Les siguen las comunidades de Marsella, San Antonio de Loras, Santa Rosa del Paraíso, Rosario, Fortuna, San Bartolo. Las que tienen el menor número de habitantes son Ibarecito, la Gran Cruz y los Ángeles del Boibo. La comunidad Nueva Esperanza no pudo ser censada.

TABLA 3. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMUNIDAD SEGÚN SEXO**

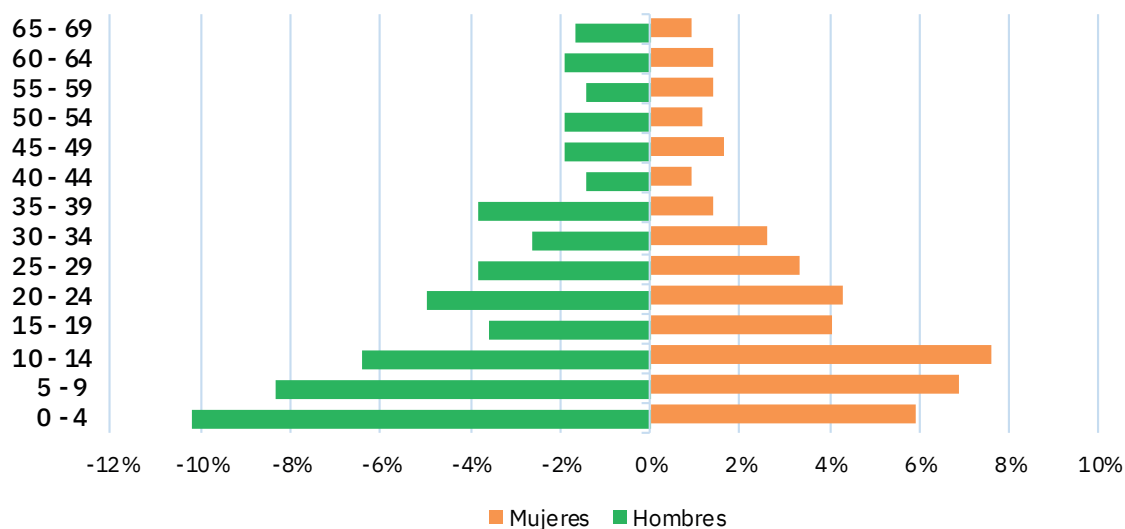
Comunidad	Mujer	%	Hombre	%	Total
El Masí	64	49	66	51	130
Loma del Amor	26	50	26	50	52
Marsella	17	40	25	60	42
San Antonio Loras	17	46	20	54	37
Santa Rosa del Paraíso	19	53	17	47	36
El Rosario	11	37	19	63	30
La Fortuna	13	45	16	55	29
San Bartolo	7	35	13	65	20
Ibarecito	7	41	10	59	17
La Gran Cruz	4	25	12	75	16
Los Ángeles del Boibo	5	42	7	58	12
Total	190	45	231	55	421

Fuente: elaboración propia, 2022.

En las comunidades más numerosas (El Masí y Loma del Amor) la distribución según sexo es más equilibrada. En tanto que en las comunidades más afectadas por la emigración existe un porcentaje mayor de hombres, indicando la permanencia de las mujeres en el área urbana en el contexto de doble residencia antes mencionado.

La distribución de la población total según sexo y edad indica que el 45 % es igual o menor de 14 años.

FIGURA 3. PIRÁMIDE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD



Fuente: elaboración propia, 2022.

La pirámide de la población, de base ancha, refleja la presencia dominante de personas jóvenes con mayor número de niños que de niñas entre los 0 y los 9 años. Esta distribución se invierte a partir de los 10 años. Y a partir de los 35, la proporción de hombres vuelve a ser mayor. Este fenómeno podría explicarse

por la mayor presencia de mujeres mayores de 35 y niñas en el centro urbano, e inversamente, de hombres y niños en la comunidad rural. Se requiere un estudio con mayor profundidad sobre las dinámicas demográficas de la doble residencia y su relación con las identidades étnicas de los pueblos indígenas en esta zona.

Organización, fortalecimiento orgánico y comunicación



Se entiende por gobernanza como la habilidad de un actor social o grupo de tomar decisiones, implementar acciones y reforzar reglas que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales bajo su control. Se identifican como atributos de la gobernanza la legalidad, representatividad, legitimidad, capacidad, el poder, la cultura política y la vocación

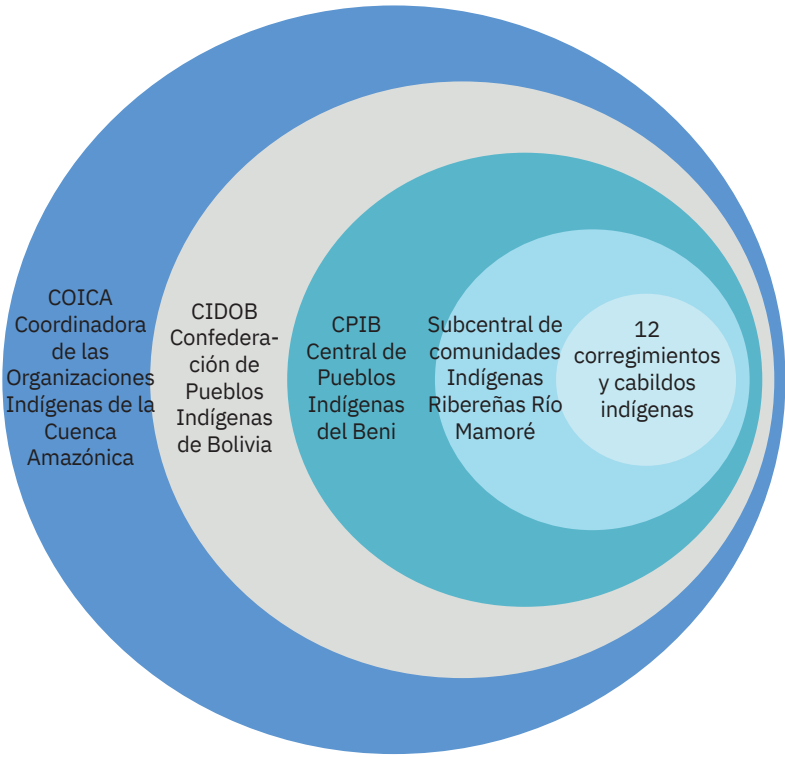
e intereses en relación con la conservación. Tomando en cuenta estos conceptos, se realizaron 11 diagnósticos a las organizaciones comunales de la SCIRRM. A continuación, se presenta el resumen de estos diagnósticos para mostrar la situación del conjunto de las comunidades que pertenecen a la subcentral.

Sistemas de organización de las comunidades relaciones internas y externas

La Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré (SCIRRM) es la organización matriz de 12 comunidades. Está conformada por 9 cargos: presidente, vicepresidente, secretaría de tierra y territorio, secretaría de recursos naturales, secretaría de organización, secretaría de economía, secretaría de salud, secretaría de educación, secretaría de comunicación.

Las comunidades están organizadas en cabildos indígenas a la cabeza del corregidor. En muchas de ellas solo existe una o dos autoridades que dirigen a la comunidad. La subcentral es miembro de la CPIB, la cual a su vez es miembro de la CIDOB, y esta, de la COICA.

FIGURA 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: elaboración propia, 2022.

Las instituciones que se relacionan con las comunidades y la subcentral son los gobiernos municipales de Loreto y Cercado. La relación con la Subgobernanación es casi nula y con la Gobernación, solo para temáticas específicas.

Atributo legalidad

La subcentral cuenta con personería jurídica N° 069, Resolución Prefectural N°299/06, Resolución Municipal N°15/6, registro N° 08-06-01-034.

Las instituciones que apoyan actualmente la gestión de las comunidades son CIBIOMA, WCS y los institutos de lengua y cultura moxeño trinitario y yuracaré.

La mayoría de los comunarios, incluyendo a las mujeres, cuentan con carnet de identidad, documento legal básico para el ejercicio de derechos.

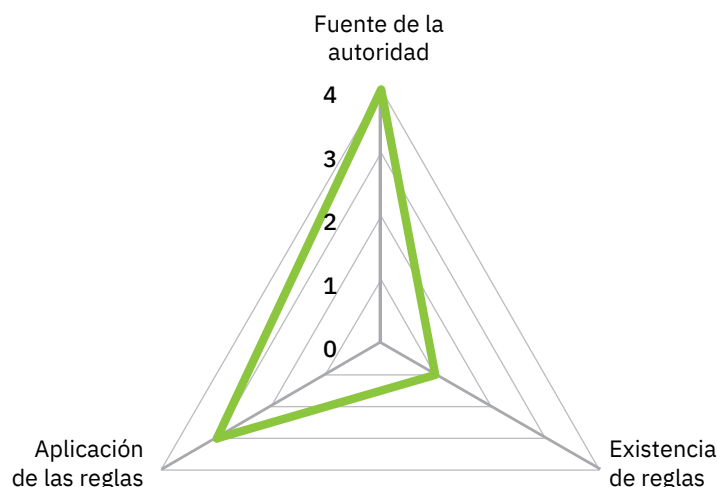
Atributo representatividad

La subcentral representa a las 12 comunidades. Su función principal es consolidar la gestión territorial indígena en favor de sus comunidades.

Atributos dinámicos: legitimidad, capacidad y poder

Los resultados de la evaluación en relación con los diferentes componentes fueron los siguientes: atributos de legitimidad, capacidad y poder en sus

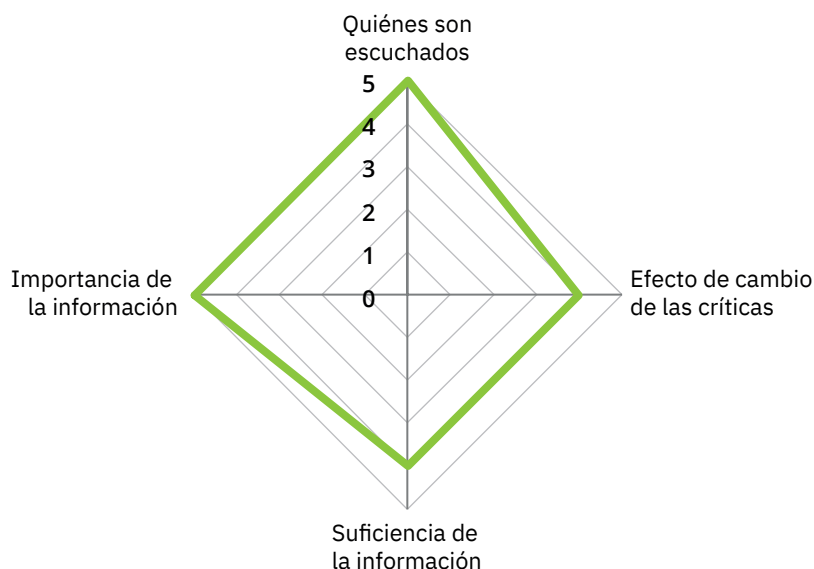
FIGURA 5. **ATRIBUTO LEGITIMIDAD, COMPONENTE AUTORIDAD**



La subcentral obtuvo una calificación de 4 en términos de su fuente de autoridad, debido a que su titular es elegido en encuentro de corregidores. En el territorio existen acuerdos de uso de recursos naturales de forma oral y prácticas entre comunidades

desde hace varias décadas que permiten el uso equitativo de los recursos naturales. No se han presentado casos que les incentive a crear normas para su manejo; por ello, no existen normas escritas. De allí que su calificación sea 0 y la aplicación, 3.

FIGURA 6. **ATRIBUTO LEGITIMIDAD, COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**



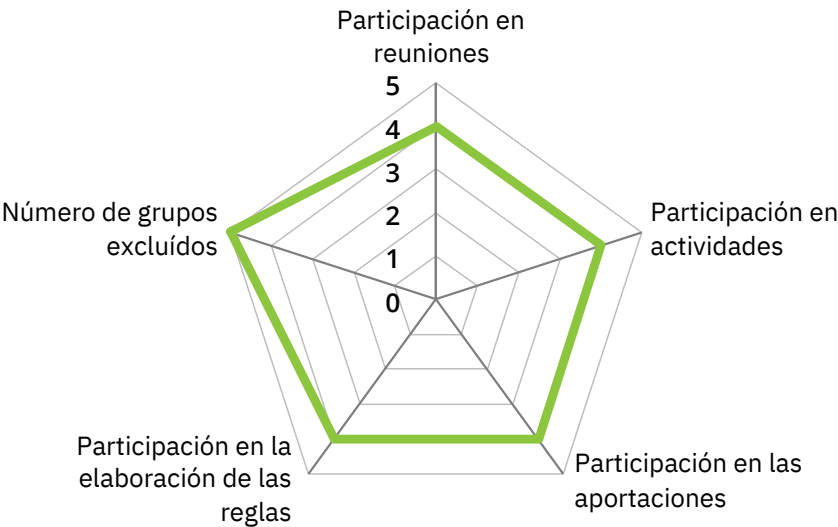
Los entrevistados señalaron que la mayoría de las personas son escuchadas, y que sus cuestionamientos

y opiniones impulsan cambios o la reorientación de las acciones por parte de las autoridades de la

subcentral, quienes casi siempre brindan información sobre sus gestiones o actividades. La información que brindan ayuda para que las comunidades

puedan tomar decisiones adecuadas. El mayor problema radica en la falta de reuniones ordinarias establecidas formalmente.

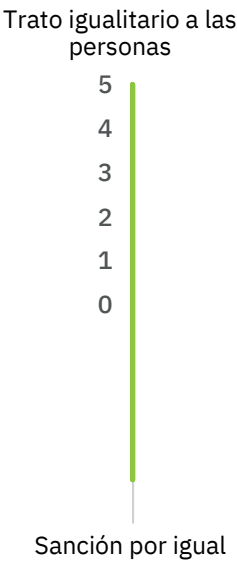
FIGURA 7. **ATRIBUTO LEGITIMIDAD, COMPONENTE PARTICIPACIÓN**



La participación de la mayoría de los integrantes de las comunidades en reuniones y actividades promovidas por la subcentral es de 4. Igual valor tiene el trabajo comunal, la participación comunal, y la participación en elaboración de reglas, lo que implica que el componente de participación está fortalecido.

Es importante mencionar que las personas entrevistadas consideran que no existen grupos excluidos y que la participación es plena. Sin embargo, se observa una pérdida de poder en la subcentral, puesto que solo algunos miembros del directorio participan activamente ejerciendo sus cargos.

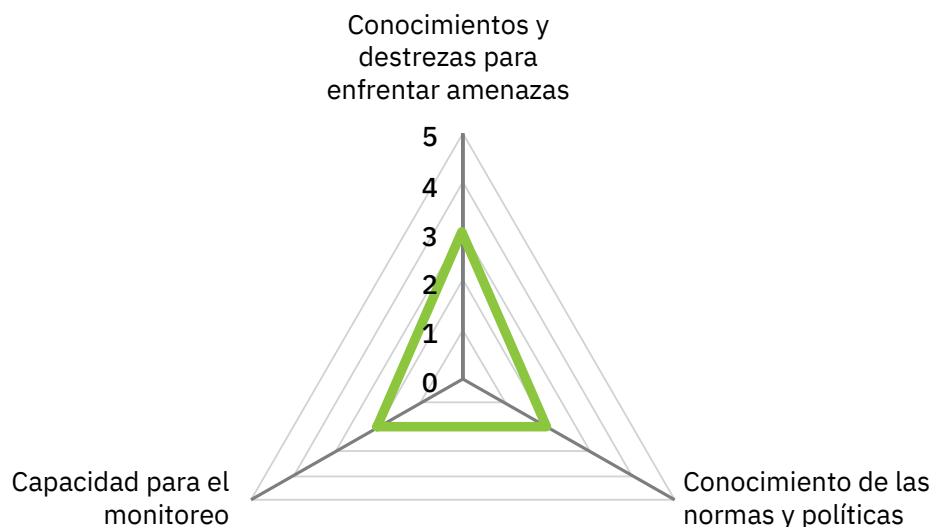
FIGURA 8. **ATRIBUTO LEGITIMIDAD, COMPONENTE JUSTICIA Y EQUITAD**



Los entrevistados afirmaron que la autoridad trataría y sancionaría a todas las personas por igual; sin

embargo, no se conocen o no se presentaron casos en los que la subcentral deba aplicar alguna sanción.

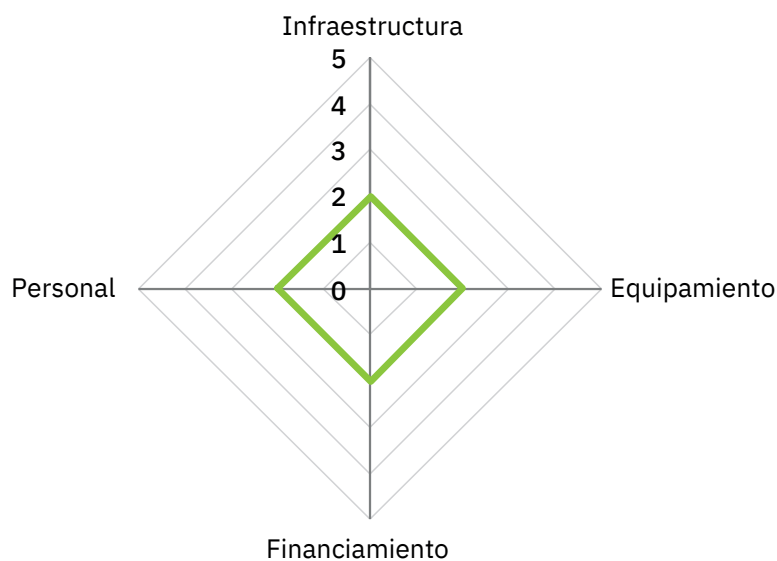
FIGURA 9. **ATRIBUTO CAPACIDAD, COMPONENTE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**



Una de las mayores debilidades que enfrenta la subcentral se refiere al componente de capacidades y habilidades en los 3 indicadores: i) capacidades en términos de conocimientos y destrezas para enfrentar las amenazas, ii) conocimiento de

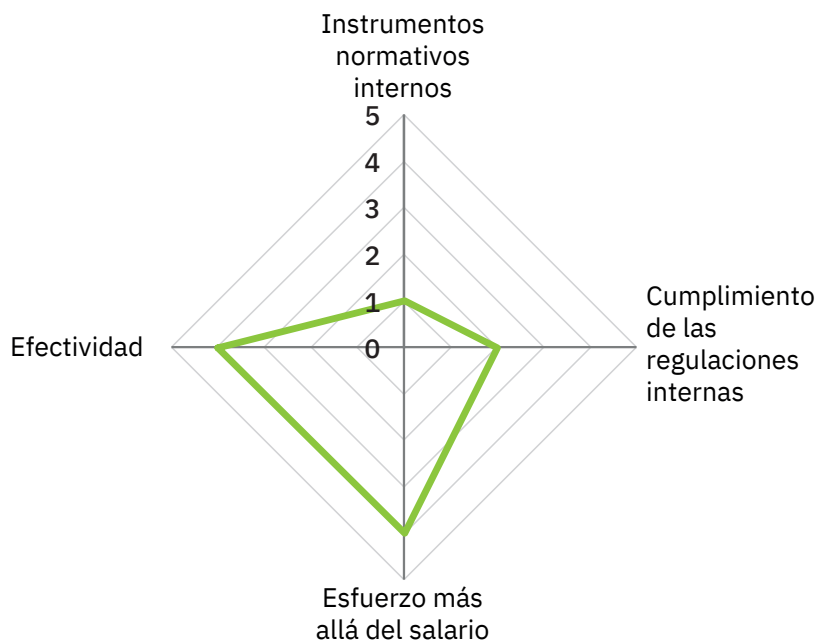
las normas y políticas estatales, y iii) las capacidades de monitoreo sobre la situación de los recursos naturales. En los tres casos la calificación es 3, esto implica que se requieren procesos de fortalecimiento de las capacidades.

FIGURA 10. **ATRIBUTO CAPACIDAD, COMPONENTE RECURSOS**



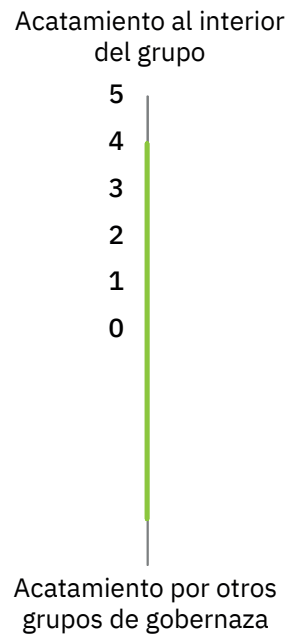
Otra marcada debilidad está relacionada y financiamiento. con el acceso a infraestructura, equipamiento

FIGURA 11. **ATRIBUTO CAPACIDAD, COMPONENTES MARCO INSTITUCIONAL, MOTIVACIÓN Y EFECTIVIDAD**



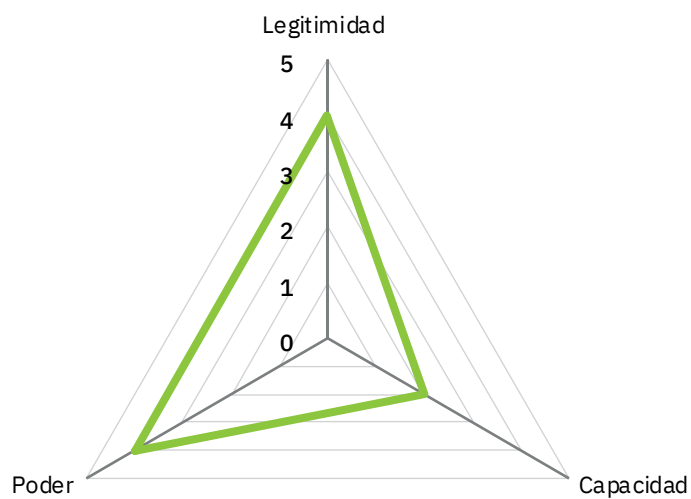
Si bien la subcentral cuenta con un estatuto y un reglamento interno, estos no son conocidos por las comunidades. Existe debilidad en el cumplimiento de normas internas, principalmente por su desconocimiento, ya que la mayoría de los acuerdos se realizan de forma oral.

FIGURA 12. **ATRIBUTO PODER**



Se considera que, en general, los miembros de las comunidades cumplen las decisiones tomadas por el directorio de la subcentral.

FIGURA 13. ATRIBUTOS LEGITIMIDAD, CAPACIDAD Y PODER, RESULTADO FINAL



En términos de legitimidad y poder, la subcentral presenta un buen desempeño, pero registra marcadas debilidades en términos de sus capacidades.



Atributo cultura política

Todos los entrevistados señalaron que la máxima autoridad no se cambia por la falta de convocatoria a reuniones, y también por la ausencia de otros líderes que quieran asumir el cargo. Es importante mencionar que todos los miembros del directorio asumen el cargo *ad honorem* (sin que exista retribución económica alguna).

Atributo: Visiones e intereses respecto a la conservación

Todos los entrevistados consideraron que en la visión, misión, objetivos o fines de su organización se

Eligen el directorio cada 4 años y la subcentral cuenta con muy pocos bienes para el uso con fines organizativos. La mayoría de los entrevistados expresó que no existe condicionamiento para la elección de su directorio.

Menciona la conservación y/o el manejo sostenible de los recursos naturales.

Características sociodemográficas

Alfabetismo

De las 12 comunidades que conforman la subcentral, cuatro cuentan con unidades educativas hasta el nivel primario y una con nivel secundario. La tasa de analfabetismo afecta al 19 % de la

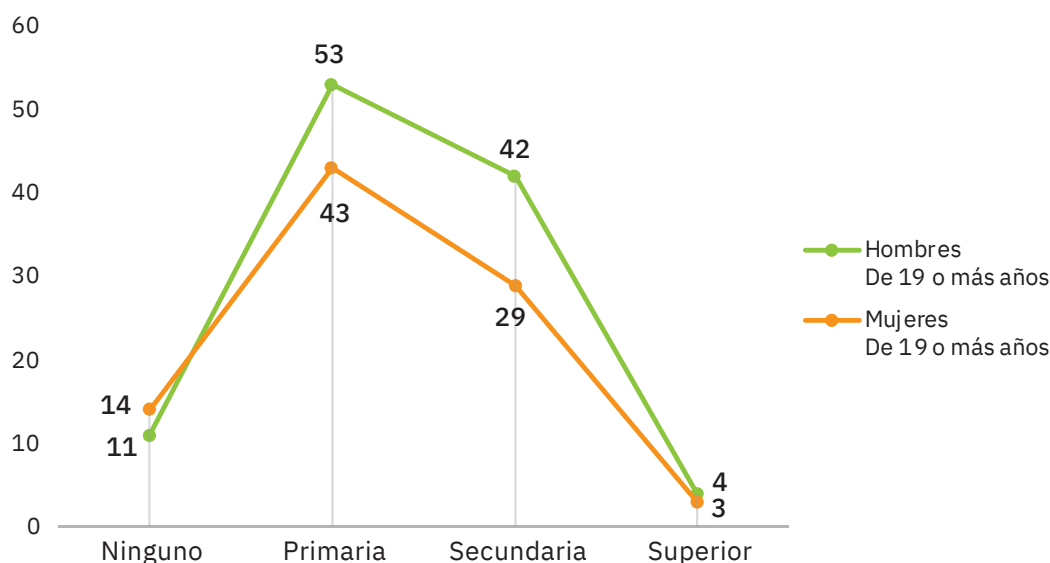
población de 15 o más años. Entre los hombres el analfabetismo alcanza al 15 %; y entre las mujeres, al 24 %. Las mujeres son las más afectadas en temas de educación.

Nivel de instrucción

El 13 % de la población mayor de 19 años no tuvo ningún nivel de instrucción, el 48 % alcanzó el nivel

primario; el 36 %, el nivel secundario; y el 4 %, el nivel superior, como se observa en el siguiente gráfico:

FIGURA 14. NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: elaboración propia, 2022.

La distribución según el nivel de instrucción y sexo muestra diferencias en el nivel primario y

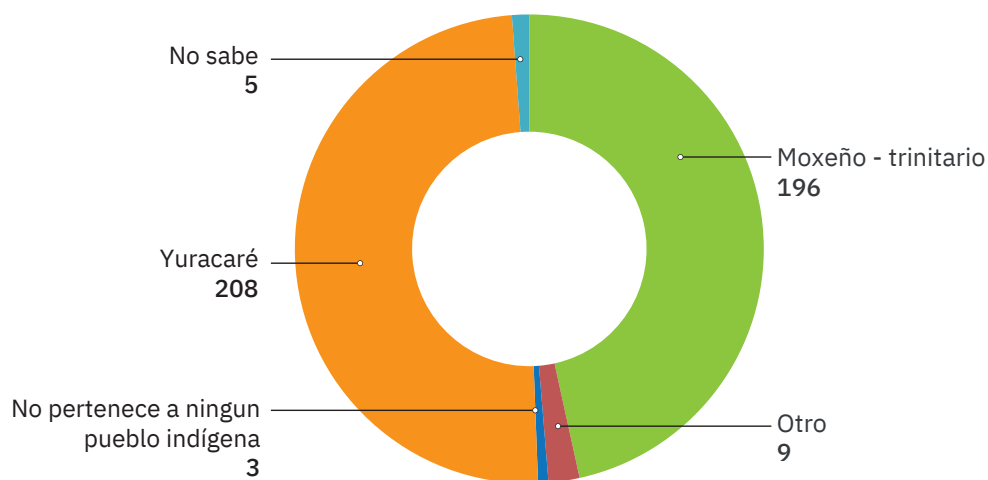
secundario, siendo las mujeres las más desfavorecidas, ya que alcanzan menores niveles de instrucción.

Autoidentificación e idiomas

El 49,5 % de las personas que conforman la subcentral se autoidentifican con el pueblo indígena yuracaré; el 46,5 %, con el moxeño trinitario; el 2 %, con

algún otro pueblo indígena; el 1 %, no sabe y otro 1 % señala no pertenecer a ningún pueblo indígena (Figura 15):

FIGURA 15. **AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON PUEBLO INDÍGENA**

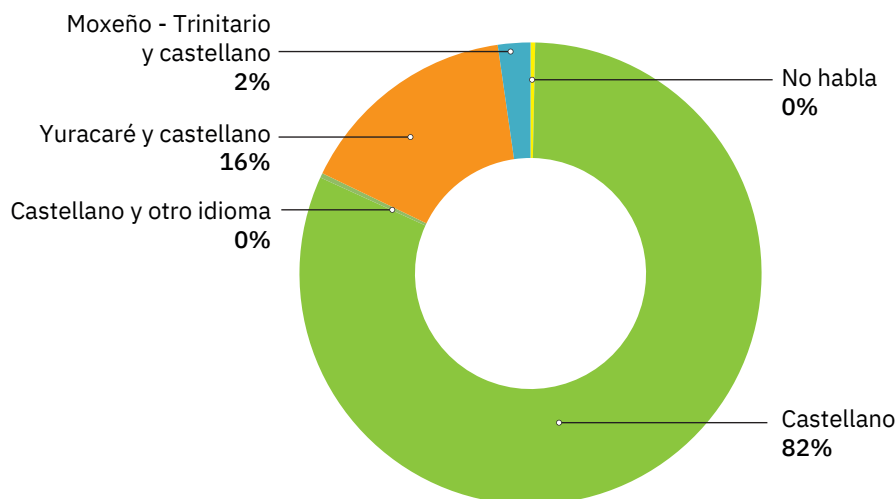


Fuente: elaboración propia, 2022.

El 83 % de las personas de 6 o más años aprendieron a hablar en castellano. En segundo lugar se mencionó al yuracaré (12 %) y el 2%, aprendió a hablar en moxeño trinitario y castellano. En las comunidades

expresaron que los padres no les enseñan a sus hijos el idioma nativo por falta de valoración; por ello, muchos jóvenes y señoritas entienden el idioma pero no lo hablan.

FIGURA 16. **POBLACIÓN DE 6 O MÁS AÑOS SEGÚN IDIOMA MATERNO**

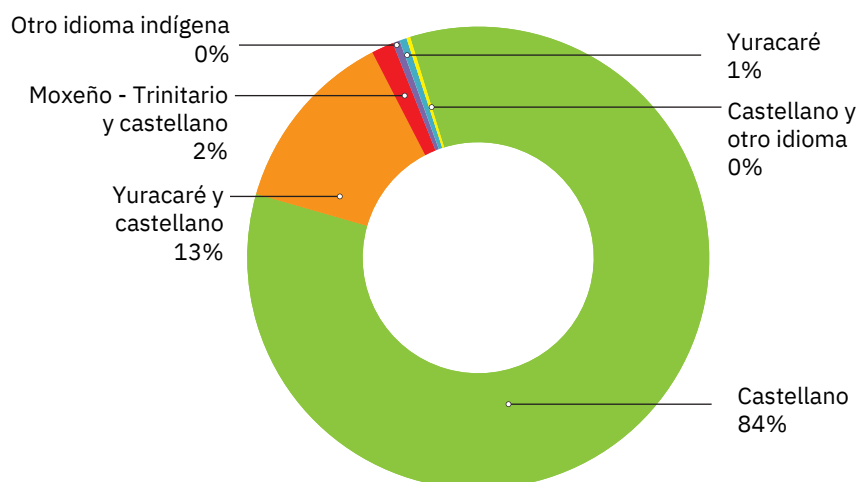


Fuente: elaboración propia, 2022.

Es importante destacar que actualmente el 84 % de la población de 6 o más años de la subcentral habla solo castellano; el 13 %, yuracaré y castellano; y el 2 %, moxeño trinitario y castellano. Esto indica que

las nuevas generaciones no están hablando los idiomas nativos en sus comunidades, según se observa en el siguiente gráfico:

FIGURA 17. **IDIOMA QUE LA POBLACIÓN DE 6 O MÁS AÑOS HABLA ACTUALMENTE**



Fuente: elaboración propia, 2022.

Si bien los pobladores de las comunidades tienen un alto grado de autoidentificación con los pueblos indígenas, se observa deficiencias en el idioma, pues el 83% de la población aprendió a hablar el castellano como

idioma materno y actualmente el 84% habla solamente este idioma. También existe un notable porcentaje de personas que hablan yuracaré en la actualidad (13 %) y que lo aprendieron como idioma materno (12 %).

Vivienda y servicio básicos

La mayoría de los habitantes de las comunidades que pertenecen a la subcentral habitan en viviendas de su propiedad. Y si bien existen familias que no cuentan con inmuebles propios, no necesitan alquilar, porque los fuertes lazos sociales que existen les permiten habitar en viviendas prestadas. Lo propio ocurre con los foráneos que habitan temporalmente en las comunidades, como los profesores o enfermeros. Este tipo de acuerdos se presentan, principalmente, en La Fortuna, Ibarecito y El Rosario (40 % de viviendas prestadas en promedio) y, en menor medida, en Santa Rosa del Paraíso y Marsella (10 % en promedio).

Respecto a sus características, en general, las viviendas son construidas con material del lugar. Por ejemplo, la mayor parte de los techos están contruidos con hojas de palma y, en menor medida, de calaminas o una combinación de ambos materiales. Además de estos materiales, en el Rosario y en San Antonio de Loras algunas viviendas están contruidas con tejas: 20 % y 14 %, respectivamente. Entretanto, las paredes han sido edificadas principalmente de madera y, excepcionalmente, de ladrillo o una combinación de ambos materiales, como en el Masí (15 %, 35 %), el Rosario (20 %) y en San Antonio de Loras (14 %).

En cuanto a los pisos de los hogares, en Marsella, La Gran Cruz, Ibarecito y en Loma del Amor son todos de tierra. En el Masí, la Fortuna, Santa Rosa



del Paraíso, los Ángeles del Boibo y Bartolo, además de pisos de tierra, algunas viviendas han utilizado madera o una combinación de ambos materiales. En este tema de nueva cuenta El Rosario y San Antonio de Loras sobresalen, pues algunas de sus viviendas han utilizado cerámica: 25 % y 14 %, respectivamente.

Existe un bajo porcentaje de letrinas en las viviendas, el desagüe de los servicios sanitarios de la mayoría desemboca en pozos ciegos. En el Masí el desagüe de los servicios sanitarios del 58 % de sus viviendas se realiza en cámaras sépticas, y también en San Bartolo, pero en menor medida: 25 % de inmuebles cuentan con cámaras sépticas.

La mayoría de las viviendas (entre el 60 % y el 100 %) no cuentan con acceso de energía eléctrica. Un gran número utiliza paneles solares o motores

a gasolina. En esta materia Ibarecito destaca, pues el 100 % de sus viviendas cuenta con paneles solares. En Marsella, Santa Rosa del Paraíso, los Ángeles del Boibo, Ibarecito y Bartolo, la gran mayoría de las viviendas utiliza leña para cocinar. Y en el resto de las comunidades, además de este material, en promedio el 40 % de los hogares utiliza garrafas a gas.

Según se señalan en los planes comunales, dos factores explican la situación precaria de las viviendas. Principalmente, las inundaciones, que periódicamente afectan seriamente a los inmuebles, al extremo de que deben edificarlas cada cinco años en promedio. En segundo lugar, muchas familias han optado por tener una segunda residencia en zonas urbanas, principalmente en Trinidad, como consecuencia de las inundaciones.

Salud y bienestar

El acceso al servicio de salud en las comunidades de la subcentral es casi inexistente. Existen dos postas sanitarias en El Masí y otra en el Rosario; sin embargo, solo en esta última comunidad se consolidó un

puesto de enfermero. En caso de enfermedad, todas las personas van a Trinidad y acceden a los distintos hospitales de dicha ciudad, principalmente al Centro de Salud Plataforma.



Identidad y valor cultural

Tanto en las comunidades yuracarés como en las moxeño trinitarias creen en la existencia de espíritus malignos, como el duende y el silbaco.

Sus danzas tradicionales, como el machetero o torito, son interpretadas principalmente en los actos cívicos de las escuelas. La vestimenta de las mujeres para dichas danzas es el tipoy. Entretanto,

los varones utilizan la camijeta para el machetero, y pantalón y camisa blanca para el torito. En varias de las comunidades se tocan instrumentos musicales como la flauta, tambora y caja, que acompañan a las danzas, y se interpretan en las fiestas comunales. Estas fiestas se realizan en las siguientes fechas:

TABLA 4. FIESTAS COMUNALES

Comunidad		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Marsella	Santa Teresa										15		
San Bartolo	San Bartolomé								24				
Fortuna	Virgen de las Mercedes									24			
Rosario	Virgen del Rosario										7		
El Boibo	Los Santos Ángeles Custodios										2		
San Antonio de Loras	San Antonio						13						
Santa Rosa del Paraíso	Santa Rosa								30				
El Masí	Virgen del Carmen							16					
Loma del Amor	Fundación de la comunidad						18						
La Gran Cruz	Cruz					3							
Esperanza													
Ibarecito	Fundación de la comunidad					27							

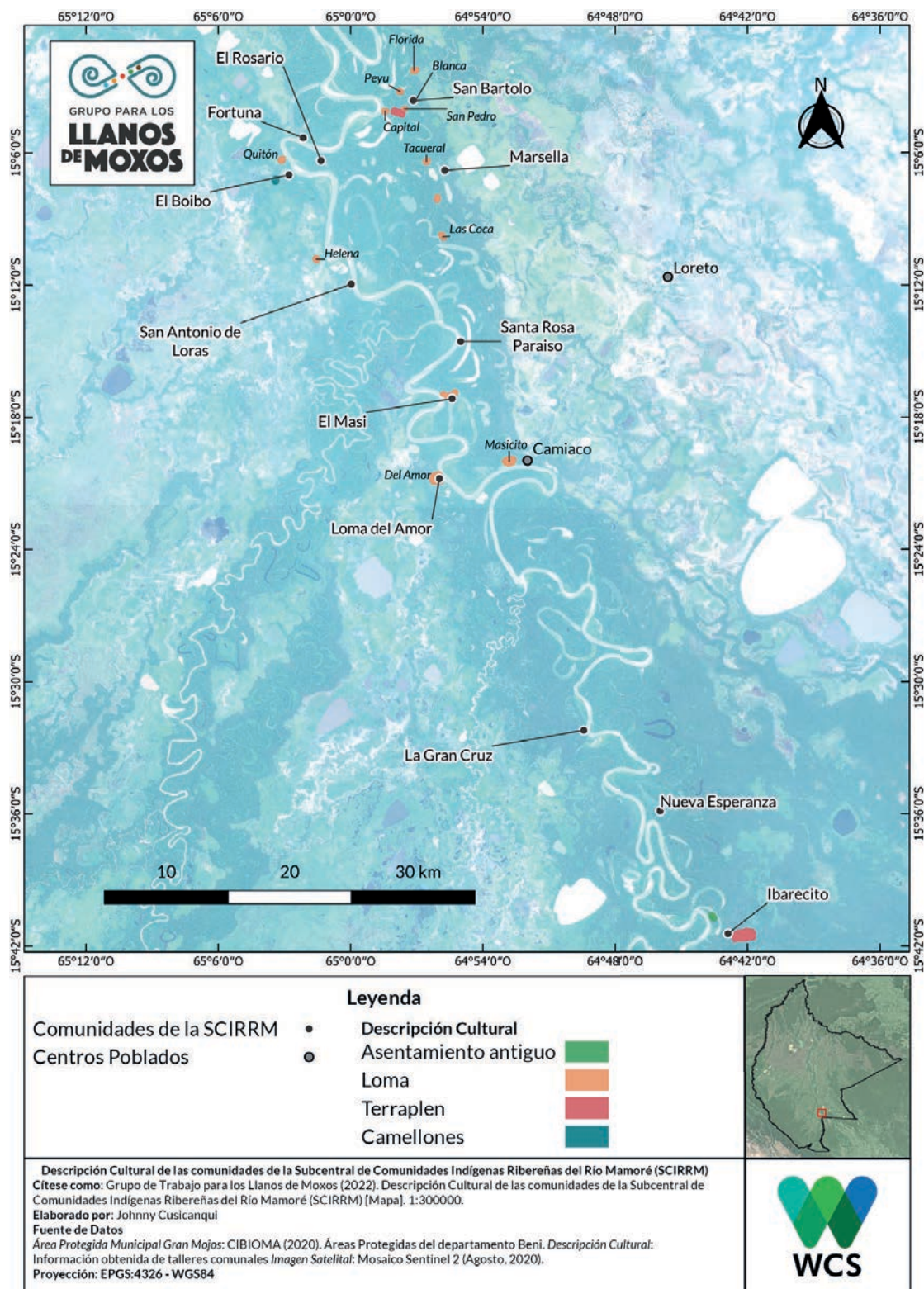
Fuente: elaboración propia con base en los planes comunales.



Las principales bebidas elaboradas en las comunidades son la chicha de yuca, joco y de maíz. También se utilizan el camote y el tembe cuando están disponibles por la temporada. En las comunidades

se han identificado diversos sitios culturales, consistentes en lomas, terraplenes, asentamientos antiguos y camellones, detallados en el siguiente mapa:

MAPA 3. SITIOS CULTURALES





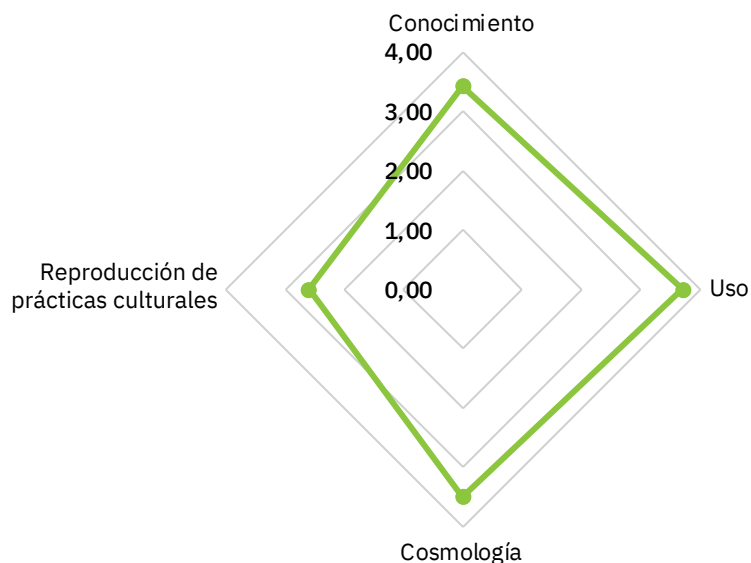
Para el análisis del valor cultural se consideraron cuatro ámbitos:

- ✓ Conocimiento, que es el conjunto de habilidades, destrezas e información acumuladas por las personas, con el fin de interpretar y comprender las relaciones de las cosas del entorno. Se contemplan cuatro subámbitos: animales terrestres y que vuelan, animales acuáticos y anfibios, plantas silvestres, suelos, y agricultura.
- ✓ Uso, hace referencia a la acción y efecto de utilizar; es decir, que una cosa sirva para un fin determinado. Se consideran dos subámbitos: prácticas y tecnología.
- ✓ Cosmología, que es la concepción que las comunidades indígenas de la Amazonía tienen sobre su entorno, y la forma en la que se conectan con la naturaleza; desde esta perspectiva se construyen conceptos del mundo que no establecen distinciones tajantes entre naturaleza y sociedad. Se contemplan las reglas basadas en las creencias.

- ✓ Reproducción de prácticas culturales, que responden a saberes ancestrales relacionados con las normas y visiones de los pueblos yuracaré y moxeño trinitario sobre el medioambiente y sus relaciones sociales. La reproducción implica la transmisión de dichas prácticas culturales a) de una generación a otra, b) en la misma generación, y c) la creación de estas prácticas. Se contempla la transmisión cultural a partir del idioma.

Con un valor cultural por encima de 3,5 sobre 4, según el ámbito de conocimiento, uso y tecnología, que implica los saberes sobre la vida silvestre, suelos y agricultura, se observa que se mantienen las prácticas culturales. Sin embargo, el subámbito de reproducción de prácticas culturales tiene un valor de 1,5 sobre 4, por lo que se sugiere adoptar medidas para reforzar la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones, especialmente en relación a los idiomas yuracaré y moxeño trinitario, así como en la transmisión de historias y cuentos de las especies, como se puede observar en el siguiente gráfico:

FIGURA 18. VALOR CULTURAL SEGÚN ÁMBITOS

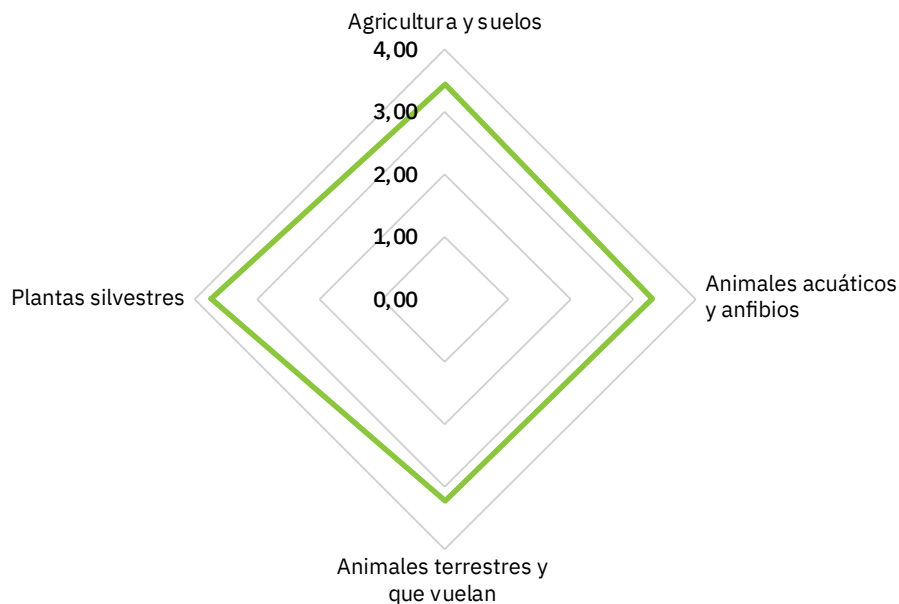


Fuente: elaboración propia, 2022.

En el ámbito del conocimiento, los 4 niveles se encuentran por encima de la valoración de 3 sobre 4, lo que implica que si bien existen algunas deficiencias en

el conocimiento sobre animales acuáticos y anfibios, hay potencialidades en el conocimiento sobre plantas silvestres, como se observa en el siguiente gráfico:

FIGURA 19. VALOR CULTURAL SEGÚN CONOCIMIENTO

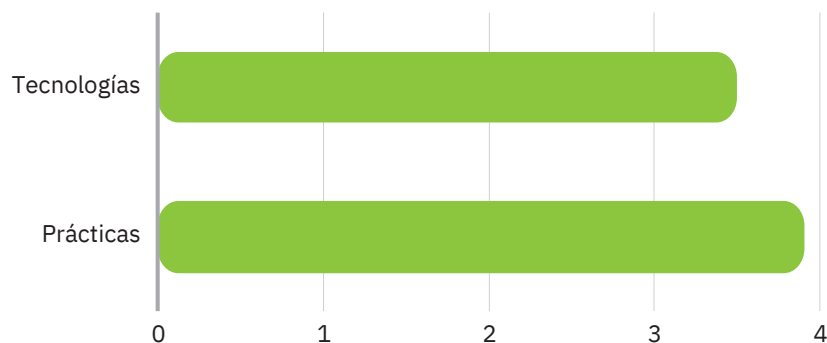


Fuente: elaboración propia, 2022.

En el ámbito del uso, ambos niveles se encuentran por encima de 3,5, lo que implica que el uso de tecnologías en los distintos rubros como construcción, producción, utensilios instrumentos musicales, entre otros, aún se utilizan en las comunidades. Sin

embargo, determinadas prácticas se están dejando atrás por instrumentos y/o herramientas, utensilios de materiales modernos, como se puede observar en el siguiente gráfico:

FIGURA 20. VALOR CULTURAL SEGÚN USO

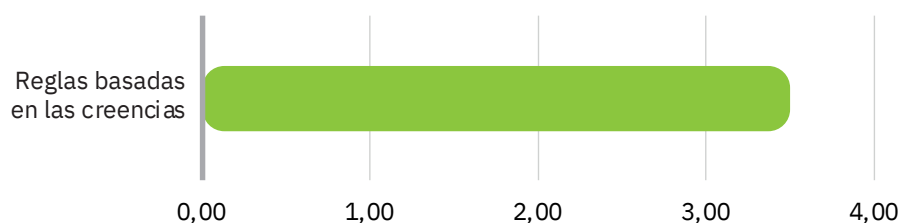


Fuente: elaboración propia, 2022.

En el ámbito de cosmología, que mide las normas basadas en creencias, las comunidades creen en sus propias deidades y practican reglas que norman

ciertos comportamientos según las creencias, como se puede observar en el siguiente gráfico:

FIGURA 21. VALOR CULTURAL SEGÚN COSMOLOGÍA

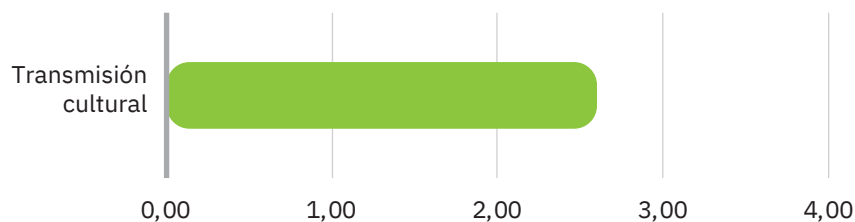


Fuente: elaboración propia, 2022.

El ámbito de la reproducción de prácticas culturales es el más débil del proceso de valor cultural de las comunidades de la subcentral. El valor en este ámbito es de 1,5 sobre 4, esto implica que la transmisión cultural a las nuevas generaciones tiene deficiencias en los ámbitos de conocimientos, usos y cosmología. Por ejemplo, el porcentaje de hablantes de idioma yuracaré menores de 25 años alcanza al 22 % de a

población, y se concentran en tres comunidades de habla yuracaré. Por otro lado, menos del 3 % de los pobladores menores de 25 años habla el idioma moxeño trinitario. Esto implica un gran desafío para en los siguientes años la subcentral apoye a sus comunidades a recuperar el sistema de conocimiento basado en los idiomas propios, como se observa en el siguiente gráfico:

FIGURA 22. REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES

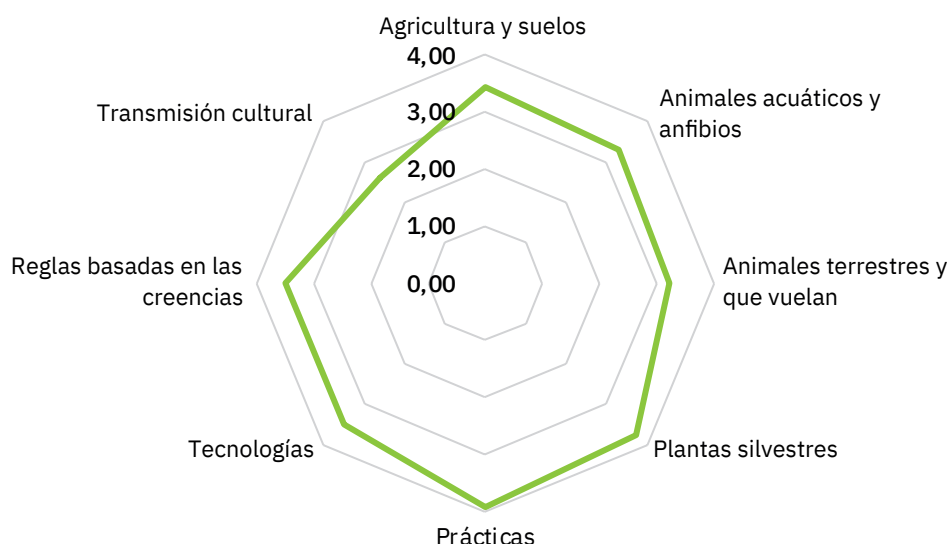


Fuente: elaboración propia, 2022.

En el siguiente gráfico se resume los subámbitos según su valoración. El valor del conocimiento sobre plantas silvestres es de 3,7, lo que muestra la

importancia del bosque para ambas culturas. El subámbito más débil, con 1,5, es la transmisión cultural, como se observa en el siguiente gráfico:

FIGURA 23. VALOR CULTURAL SEGÚN SUBÁMBITOS



Fuente: elaboración propia, 2022.

Medio ambiente, biodiversidad y conservación

Percepción local sobre la fauna

A partir de los talleres comunales se generó información sobre la distribución y las variaciones de abundancia de diferentes especies de vertebrados silvestres en el territorio de las comunidades de la subcentral, con el objetivo de identificar áreas con altas concentraciones de fauna y conocer la percepción local sobre las variaciones en su abundancia. Es importante recalcar que las especies reportadas por los habitantes de las comunidades forman parte de una lista de 38 especies de vertebrados elaborada previamente, y que se encuentra en las tablas de objetos de conservación de los anexos. Esto debido a que, por sus características biológicas, estado de conservación, importancia local y otros factores, son especies indicadoras de ecosistemas saludables; además son importantes por su uso local. Por ello, las áreas con alta concentración de estas especies son las más relevantes para la conservación de la biodiversidad en la zona.

A partir de la información obtenida, se observan áreas de alta riqueza o concentración de especies silvestres en las zonas de bosque alto, inmediaciones del río Mamoré, lagunas y algunos sectores de pampas y bajíos a lo largo del territorio. Resaltan sitios de

alta concentración de especies acuáticas distribuidas a lo largo del río Mamoré en todas las comunidades, así como en las áreas de bosque desde la parte más al norte y sur del territorio. Destaca el monte alto alrededor de la comunidad de San Bartolo, y otra área que se extiende desde la laguna Varsovia hasta la laguna El Carmen, continuando por el bosque alto ubicado en Marsella, específicamente hacia el norte y la parte más al sur de esta comunidad, así como las lagunas ubicadas entre dichas comunidades.

También hay la percepción de concentraciones altas de especies silvestres en áreas de bosque alto al noroeste del territorio, entre las comunidades La Fortuna, El Boibo y El Rosario, específicamente alrededor de El Rosario y El Boibo. En La Fortuna existe mayor concentración de especies en el monte alto y bajo, alrededor del lago La Asunta y de la laguneta de la comunidad y hacia el río Mamoré. En la parte central del territorio, las áreas de concentración de especies están en bosque alto en San Antonio de Loras, al oeste de la laguna Las Peñas, específicamente en áreas de bosque y cuerpos de agua ubicados hacia el oeste de la comunidad y al otro lado de la banda del río Mamoré; así como en áreas de monte alto y

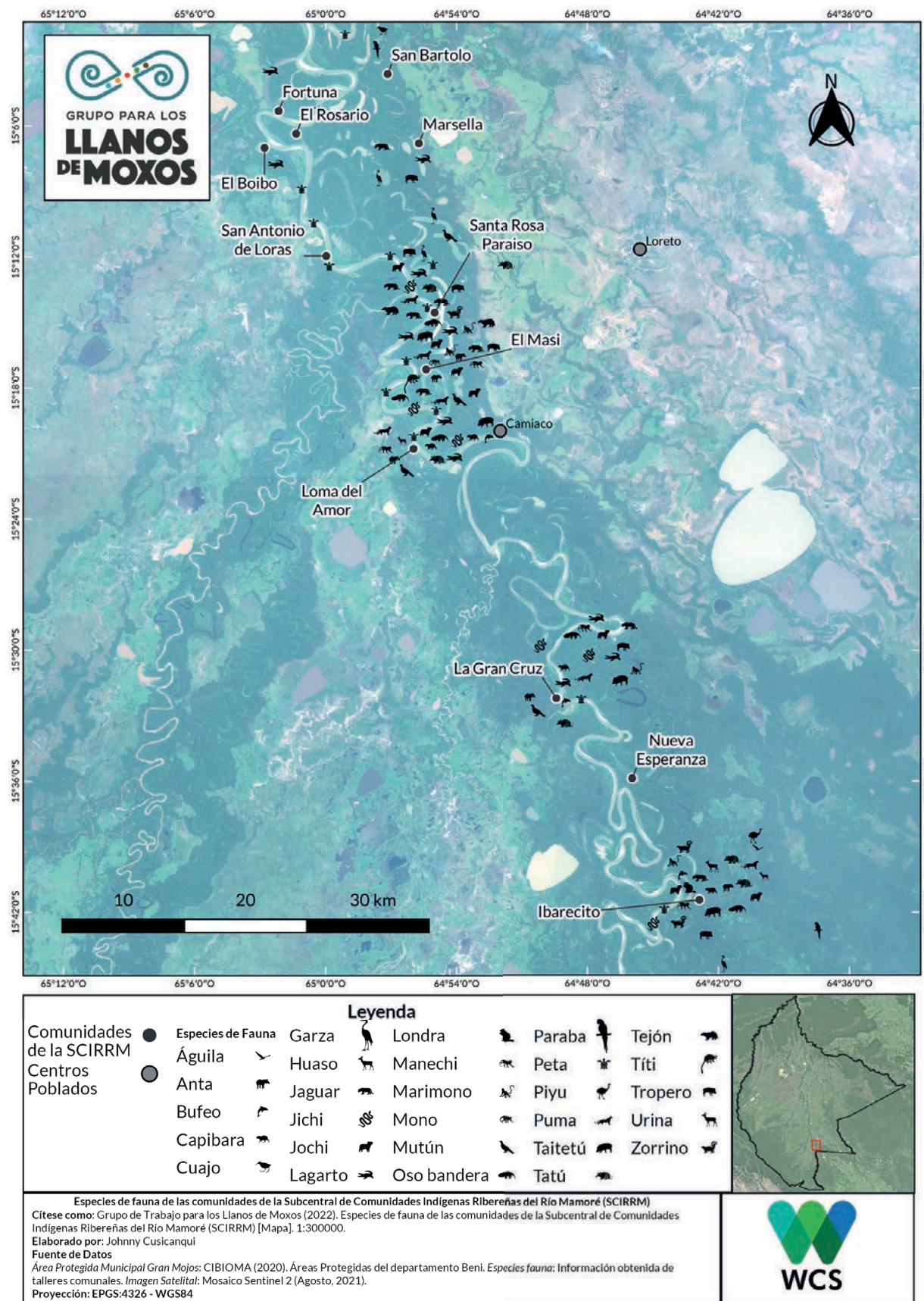


lagunas ubicadas entre las comunidades de Santa Rosa del Paraíso, El Masí y Loma del Amor. Por último, destacan los sectores de bosque, lagunas y el río Mamoré ubicados al sur del territorio, con áreas de bosque importantes ubicados hacia el oeste de La Gran Cruz y de Ibarecito.

En las 11 comunidades antes mencionadas se resaltó como importante la presencia de especies. Para ello, a través de fotografías, identificaron a las especies que se vieron en el transcurso de 2 años

en el mapa, como el jaguar (*Panthera onca*), el tapir (*Tapirus terrestris*), el taitetú (*Pecari tajacu*), entre otras especies importantes de hábitat de bosque. En los cuerpos de agua resaltan especies como el caimán (*Melanosuchus niger*), el lagarto (*Caiman yacare*), la peta de agua (*Podocnemis unifilis*) y principalmente el bufeo (*Inia boliviensis*) en el río Mamoré; además de especies de peces de uso local, como el pacú, la piraña y el surubí, como se observa en el siguiente mapa:

MAPA 4. ESPECIES DE FAUNA IDENTIFICADAS EN LAS COMUNIDADES



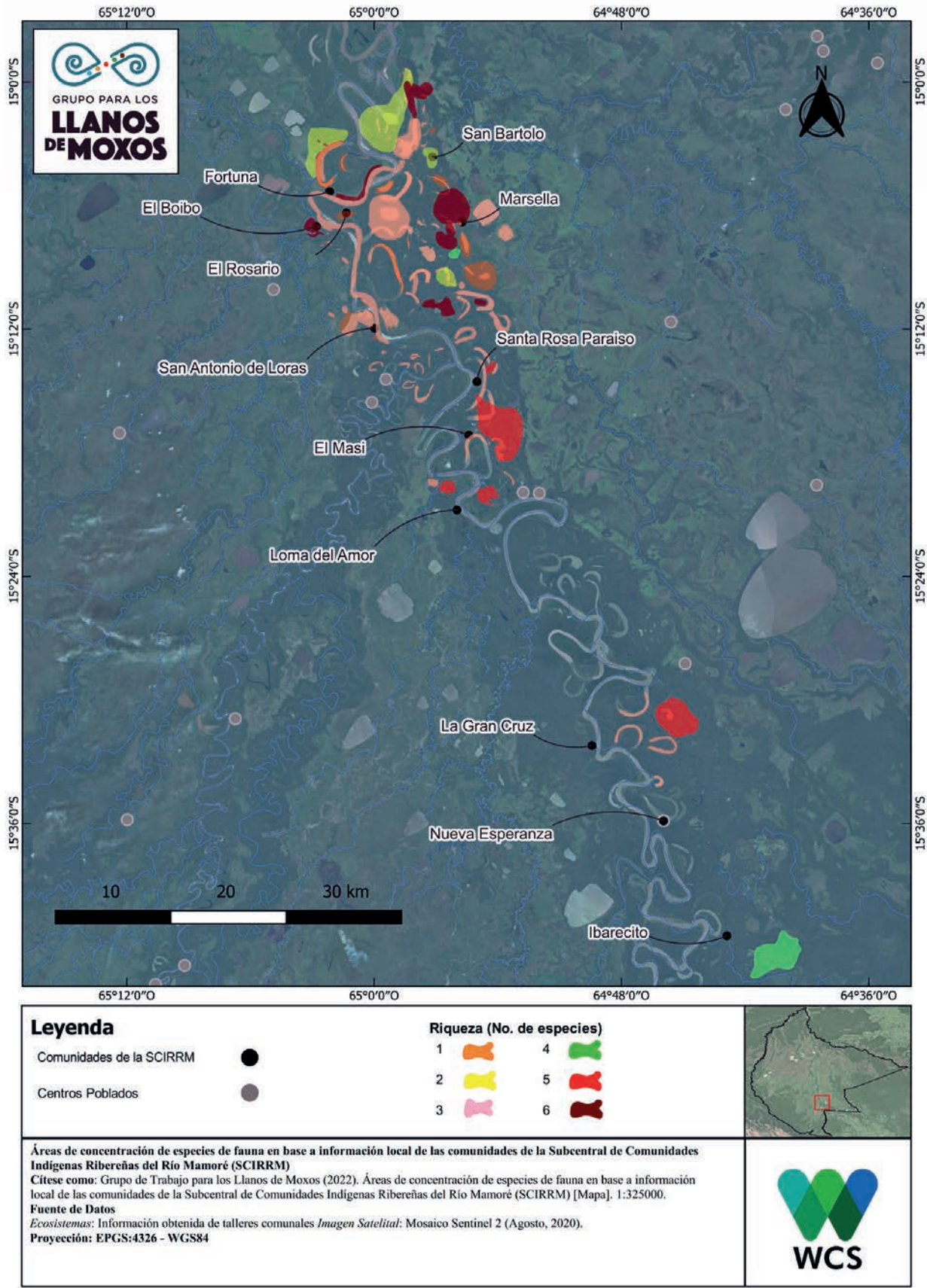


Cabe resaltar que las áreas de sabanas o pampas del territorio destacan por la presencia del boroche (*Chrysocyon brachyurus*), el piyo (*Rhea americana*) y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*) en casi todas las comunidades; en especial esta última especie se encuentra en 9 comunidades. Las pampas constituyen un importante hábitat de dichas especies. Y, por sus características, en combinación con

el hábitat de bosque, convierten al territorio en una zona con una importante riqueza biológica, pues alberga especies de las regiones Amazónica y del Cerrado.

En el siguiente mapa se pueden observar las áreas de concentración de especies de fauna con base en información local. Las áreas más oscuras presentan mayor concentración de animales.

MAPA 5. ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE ESPECIES DE FAUNA





Según la percepción local, también existe una variabilidad de abundancia de especies de fauna causada por las inundaciones. Este evento habría promovido reducciones o aumentos de abundancia en la fauna silvestre de la zona. Por ejemplo, existen reportes sobre especies que han desaparecido después de la inundación de 2014, como la urina (*Mazama gouazoubira*), que ya no ha sido vista en San Bartolo y, principalmente, el tatú (*Dasypus novemcinctus*), que habitaba áreas de bosque de esta comunidad y del Boibo. De igual manera, después de la inundación de 2007 el tatú habría desaparecido en El Rosario, y la abundancia del jochi pintado (*Cuniculus paca*) se ha ido reduciendo en El Boibo.

Existen también reportes sobre la reducción de abundancia de especies después de la inundación de 2014, afectando principalmente a poblaciones del jochi pintado (*Cuniculus paca*) en gran parte del territorio, seguido por el taitetú (*Pecari tajacu*), pues su reducción ha sido reportada en cuatro comunidades de la SCIRRM. También se ha percibido la disminución del jochi colorado (*Dasyprocta azarae*) y del huaso (*Mazama americana*) en Marsella. Mientras que las poblaciones del anta (*Tapirus terrestris*), del oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*) y del tatú (*Dasypus novemcinctus*) han disminuido en diferentes comunidades del territorio. Todas estas especies cuyas poblaciones han disminuido o han desaparecido no se han recuperado hasta ahora.

Por el contrario, después de la inundación de 2014 se ha percibido el incremento de ciertas especies, mayormente en comunidades al sur del territorio, como San Antonio de Loras, El Masí, Santa Rosa del Paraíso, Ibarecito, La Gran Cruz y Loma de Amor. En la mayoría se ha reportado el incremento de la peta de agua (*Podocnemis unifilis*) y el mutún (*Mitu tuberosum*). El incremento de poblaciones de jaguar (*Panthera onca*) ha sido percibido únicamente en San Antonio de Loras, El Masí e Ibarecito. Particularmente, se ha percibido mayor acercamiento de jaguares alrededor de San Bartolo. Asimismo, se ha percibido el incremento de marimónos (*Ateles chamek*) en El Masí y en Ibarecito; del zorro (*Lycalopex gymnocercus*) y del zorro cangrejero (*Cerdocyon thous*), en San Antonio de Loras; y del tapir (*Tapirus terrestris*) en Loma de Amor. De igual manera, en algunas comunidades se ha percibido el incremento del taitetú (*Pecari tajacu*), el tropero (*Tayassu pecari*), el caimán (*Melanosuchus niger*), el bufeo (*Inia boliviensis*) y el lagarto (*Caiman yacare*) después de la mencionada inundación.

Aparte de las inundaciones, no se han registrado fenómenos que hayan afectado a las poblaciones de fauna silvestre en el territorio, pues los reportes locales también indican que no ha existido variabilidad en la mayoría de las poblaciones de especies de fauna en los últimos 10 años. Como se mencionó anteriormente, el uso local de especies de fauna silvestre en el territorio de la SCIRRM se basa principalmente en

la cacería y la pesca de subsistencia para la provisión de alimento a las familias. Según el calendario de actividades, existen especies bastante utilizadas, como el pacú (*Colossoma macropomum*), el surubí (*Hoplias malabaricus*), la palometa o piraña (*Serrasalmus rhombeus*), el bentón (*Hoplias malabaricus*), el tropero (*Tayassu pecari*), taitetú (*Pecari tajacu*), tatú (*Dasypus novemcinctus*), huaso (*Mazama americana*), pava mutún (*Mitu tuberosum*), huevos de peta de río (*P. unifilis*), entre otros. Sin embargo, los habitantes reportan otro tipo de cacería que se realiza a especies que pueden atacar a sus animales domésticos o a los mismos habitantes, como el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), la sicurí (*Eunectes beniensis*), raya (*Potamotrygon* sp.) y el caimán (*Melanosuchus niger*). También existe una cacería oportunista de especies consideradas perjudiciales, como el jochi colorado (*Dasyprocta azarae*), para evitar que dañen sus cultivos.

Respecto a las variaciones de especies utilizadas en la SCIRRM, tanto la pesca como la cacería no

parecen afectar la abundancia de los animales. Y si bien podrían constituir una amenaza principalmente para el jochi pintado (*Cuniculus paca*), el jochi colorado (*Dasyprocta azarae*), el ciervo (*Blastocerus dichotomus*), el lagarto (*Caiman yacare*) y el pacú (*Colossoma macroporum*), sus poblaciones se mantienen estables a lo largo del tiempo. El hábitat de lagunas, lagunetas, río Mamoré, pampas y bosque parecen estar en buen estado de conservación. Esto puede deberse a que la cacería practicada no implica largos recorridos en busca de animales, ya que las especies están disponibles en áreas de bosque cercanas a la comunidad. Por lo tanto, las poblaciones de especies terrestres siguen siendo estables y se conservan bien en estos sectores. Asimismo, la pesca se realiza principalmente para el consumo y, en algunos casos, para la venta. Sin embargo, se han reportado casos de cacería, pesca y extracción de madera por parte de personas ajenas al territorio, lo cual afecta los recursos naturales de las comunidades.

Áreas de uso de recursos naturales y concentración de especies silvestres

Para conocer la distribución de las principales actividades de los habitantes en relación al uso de los recursos naturales y las áreas de mayor concentración de especies de fauna silvestre y ecosistemas importantes para la conservación dentro del territorio, durante talleres participativos en las comunidades de la subcentral

se generaron mapas parlantes. Esta información constituye un diagnóstico útil para contribuir al uso sostenible de los recursos naturales, en el marco de sus planes de gestión territorial indígena (PGTI).

A partir de estos mapas se identificaron las siguientes áreas de uso de recursos naturales: actividades de



ganadería, caza y pesca, actividades agrícolas, de turismo potencial y de reserva y cuidado. También se identificaron áreas de riqueza de especies de fauna silvestre alta, media y baja en cada comunidad. Tanto las áreas de uso de recursos naturales como las de reserva fueron revalidadas y reajustadas por representantes de cada comunidad en otro taller efectuado en Santa Rosa del Paraíso.

Vale la pena resaltar que las especies de fauna silvestre cuyas áreas han sido reportadas localmente para conocer las zonas de concentración de biodiversidad forman parte de la lista de 38 especies ya mencionadas, que incluye especies de uso local y especies indicadoras sobre el buen estado de conservación o de ecosistemas saludables. Por lo tanto, su presencia en estas áreas es crucial, ya que podrían ser consideradas zonas de protección de la biodiversidad.

En el mapa de áreas de uso de recursos naturales se destacan amplias áreas de bosque, algunas zonas de pampas, humedales, lagunas y áreas del río Mamoré como los sitios de mayor concentración o riqueza de especies de fauna silvestre en el territorio de la SCIRRM. Estas áreas coinciden con las zonas de cacería y pesca dentro del territorio. También se observa que las áreas de mayor riqueza de especies coinciden con algunos sectores reportados localmente como áreas de reserva, que están compuestas por áreas de bosque, bajío y lagunas, como en las comunidades de San Bartolo, Marsella, San Antonio de Loras, Santa Rosa del Paraíso y El Masí. Las zonas situadas entre El Rosario, El Boibo, San Antonio de Loras, Marsella, El Masí, La Gran Cruz e Ibarecito son las áreas de reserva con mayor superficie. Por el contrario, las comunidades de Fortuna, San Antonio de Loras, San Bartolo y Santa

Rosa del Paraíso presentan las áreas de reserva de menor tamaño.

Las comunidades de San Bartolo, Marsella, El Boibo, El Rosario, San Antonio de Loras, Santa Rosa del Paraíso, Lomas de Amor e Ibarecito también presentan áreas en las que se practican actividades agrícolas que en algunos sectores se superponen con áreas con alta y media concentración de diversidad de especies. Particularmente, en comunidades donde se encuentran lomas, como en Marsella y San Bartolo, los habitantes instalan cultivos para evitar su pérdida a causa de las inundaciones; sin embargo, la fauna local también frecuenta estos sitios altos en época de inundaciones y se convierten en un hábitat temporal de alta diversidad de especies.

Esta información ha sido reportada principalmente por comunarios que realizan actividades de caza, pesca y recolección de leña, ya que ellos visitan frecuentemente gran parte del territorio de su comunidad. En las áreas reportadas como sitios de reserva existen fragmentos de bosque, pampas y lagunas lejanos a las casas de las personas. La accesibilidad a esos lugares no es fácil, y regularmente los comunarios dedican solo medio día en buscar animales de presa para su provisión diaria. Por tanto, en estas áreas de reserva existen sitios clave para la conservación de toda la fauna y flora que habitan estas zonas del territorio de la SCIRRM, pues estos sitios aún no han sido usados por sus habitantes.

Si bien existen grandes áreas de reserva para la conservación de especies silvestres y ecosistemas importantes del territorio, en sitios donde se practican la cacería, la pesca de subsistencia y actividades agrícolas también se presentan concentraciones elevadas y áreas amplias de biodiversidad.

Objetos de Conservación

Los Objetos de Conservación son elementos del entorno natural que reflejan el estado de conservación de una determinada zona, pueden ser especies de animales, hábitats o ecosistemas acuáticos y terrestres. Por lo general, estos objetos engloban toda la gama de biodiversidad de determinadas áreas, de allí que acciones orientadas a su conservación pueden repercutir en todo su entorno natural. De esta manera, contribuyen a una mejor organización de las estrategias y esfuerzos de conservación de la biodiversidad para una zona determinada a una escala general o de paisaje (González et al., 2015).

Una forma de seleccionar estos objetos de conservación se basa en los índices de priorización, que son valores calculados con base en ciertos rasgos de una especie silvestre o hábitat. En el caso de los animales silvestres, dicho índice es generado a partir de diferentes características que tiene cada especie, como

la categoría de amenaza (a nivel mundial o nacional), el tipo de hábitat, el saber si son especies migratorias o locales o el endemismo. Uno de los factores con mayor valoración es la información de uso y amenaza local, la cual ha sido consultada a los pobladores de cada comunidad indígena (ver en anexo).

También se realiza una valoración para ecosistemas o hábitats, considerando de igual manera usos y amenazas locales. A partir de la evaluación y el resultado de los cálculos, se obtiene un Índice de Priorización para cada especie y hábitat considerado, cuyos valores más altos sirven para identificar los casos que deberían ser considerados como objetos de conservación. No obstante, este ejercicio de valoración no debe ser tomado como una guía directa para la selección de objetos de conservación, sino solo como una pauta, ya que la selección final debe incluir una valoración de la factibilidad y el potencial éxito de aplicar esfuerzos para conservarlos.



Objetos de Conservación seleccionados como recomendación para el territorio

A partir de los índices de priorización, junto con la información y el conocimiento local sobre el estado de conservación de distintas especies silvestres, usos locales, la percepción de cambios poblacionales y las posibles causas (consultadas a los pobladores de

cada comunidad indígena), se seleccionaron 12 objetos de conservación para el territorio de la SCIRRM. Estos incluyen **10 especies de fauna** y **2 zonas** con características importantes para el territorio (ver tablas en anexos).

TABLA 5. **OBJETOS DE CONSERVACIÓN RECOMENDADOS**

Nombre común	Nombre científico	Nombre en yuracaré	Nombre en moxeño trinitario
Jaguar	<i>Panthera onca</i>	samu	chini
Buefo	<i>Inia boliviensi</i>	huatili	e'co
Taitetú	<i>Pecari tajacu</i>	wejche	pacrara
Manechi negro	<i>Alouatta caraya</i>	wenshelua	
Peta de agua	<i>Podocnemis unifilis</i>		trak'aya
Piyo	<i>Rhea americana</i>		
Ciervo de los pantanos	<i>Blastocerus dichotomus</i>		
Anta	<i>Tapirus terrestris</i>	wenche	sam'o
Caimán	<i>Melanosuchus niger</i>	miecho	meromero
Jochi pintado	<i>Cuniculus paca</i>	yopore	yop'o
Parte alta y baja del río Mamoré y las lagunas cercanas a las comunidades			
Bajíos y pampas			



Entre las especies seleccionadas destaca el jaguar (*Panthera onca*), clasificado bajo la categoría de Vulnerable a nivel nacional y Casi Amenazado según la IUCN. Este carnívoro cumple un rol clave en la estructura de los ecosistemas que ocupa, regulando las poblaciones de animales herbívoros, que son sus presas. El jaguar es un indicador del estado del ecosistema que habita, ya que su permanencia evidencia la existencia de suficientes presas para mantener su población y hábitat. Por ello, su presencia refleja el buen estado de la zona que ocupa.

De igual manera, el taitetú (*Pecari tajacu*), clasificado con la categoría Preocupación menor a nivel nacional y por la IUCN, y el anta (*Tapirus terrestris*), clasificado como Vulnerable a nivel nacional y por la IUCN, son especies frugívoras selectivas, son grandes dispersores de semillas y suelen quebrar plantas, cambiando su crecimiento. Así, estas especies influyen en la estructura del bosque, por lo que su presencia también revela un buen estado de conservación del lugar en el que habitan.

El jochi pintado (*Cuniculus paca*), categorizado como de Menor Preocupación (IUCN 2022), es una especie de importancia local como fuente de alimento para las comunidades y como presa de grandes carnívoros. Por ello, su presencia y permanencia también dan una buena pauta del buen estado del lugar donde habita. El manechi negro (*Alouatta caraya*), categorizada como especie Casi Amenazada a nivel nacional y por la IUCN, es un frugívoro que ocupa bosques fragmentados ubicados entre hábitats de

pampas. Vive en estratos medios y altos de bosques y en algunas comunidades constituye una fuente de alimento. Por ello, su presencia también es un indicador de hábitats en buen estado, así como de las especies de fauna y flora que viven en la zona.

Por otro lado, en los cuerpos de agua del territorio destacan especies como el caimán (*Melanosuchus niger*), clasificado con la categoría Preocupación Menor por la IUCN y Vulnerable a nivel nacional; la peta de agua (*Podocnemis unifilis*), clasificada como Vulnerable a nivel nacional y por la IUCN; y el bufeo (*Inia boliviensis*), clasificado En Peligro por la IUCN y Vulnerable a nivel nacional, especie emblemática considerada patrimonio nacional de fauna, que es también indicadora del buen estado de conservación de los lugares que ocupa. En complemento al hábitat del bufeo, están los ambientes acuáticos que requieren el caimán y la peta de agua. La presencia de ambas especies refleja el buen estado de conservación de los diferentes sitios que ocupan, como el río Mamoré, lagunas y lagunetas.

Por último, entre los objetos de conservación, el pio (*Rhea americana*) bajo la categoría de Casi Amenazada, según la IUCN- y el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*) -clasificado como Vulnerable, según la IUCN y a nivel nacional- son especies de hábitat de sabanas y bosques fragmentados que destacan debido a que su presencia evidencia sitios de alta diversidad de especies y en buen estado de conservación, pues el valor natural de este hábitat es de mucha importancia, ya que particularmente,

poseen especies tanto de la región Amazónica como de la región del Cerrado. Esto se debe a que las áreas de pampas y bajíos poseen áreas de transición entre hábitats de bosque continuo y sabanas, por lo que una zona en el territorio con estas características constituye un aspecto natural importante para este espacio de conservación en términos de función como corredor de biodiversidad a nivel regional, por lo que se hace necesario considerar esfuerzos de conservación mayores en todas estas zonas (GAM Reyes, 2020). Por este motivo, entre las zonas importantes que podrían ser objeto de conservación se está recomendando tomar en cuenta **la zona media y sur del territorio** que complementan las áreas del ciervo y del pio definidas al norte del territorio, la cual está conformada por áreas de **pampas y bajíos**.

Entre las zonas importantes que son objeto de conservación también se está recomendando considerar la **parte alta y baja del río Mamoré y las lagunas cercanas a las comunidades**, pues albergan a una gran cantidad de aves y especies acuáticas, las cuales se mencionaron recientemente y peces de importante uso local para los habitantes del territorio. Por tanto, esta zona también mantiene y tiene presente una importante concentración de especies de fauna, conformando un lugar en buen estado, del cual se benefician muchas especies de flora como fauna silvestre. Otras zonas que deben ser consideradas objetos de conservación son **la parte alta y baja del río Mamoré y las lagunas cercanas a las**

comunidades. Estas áreas albergan una gran cantidad de aves, especies acuáticas y peces de importante uso local. Además, estas zonas mantienen una importante concentración de especies de fauna y son un hábitat en buen estado que beneficia tanto a la flora como a la fauna silvestre.

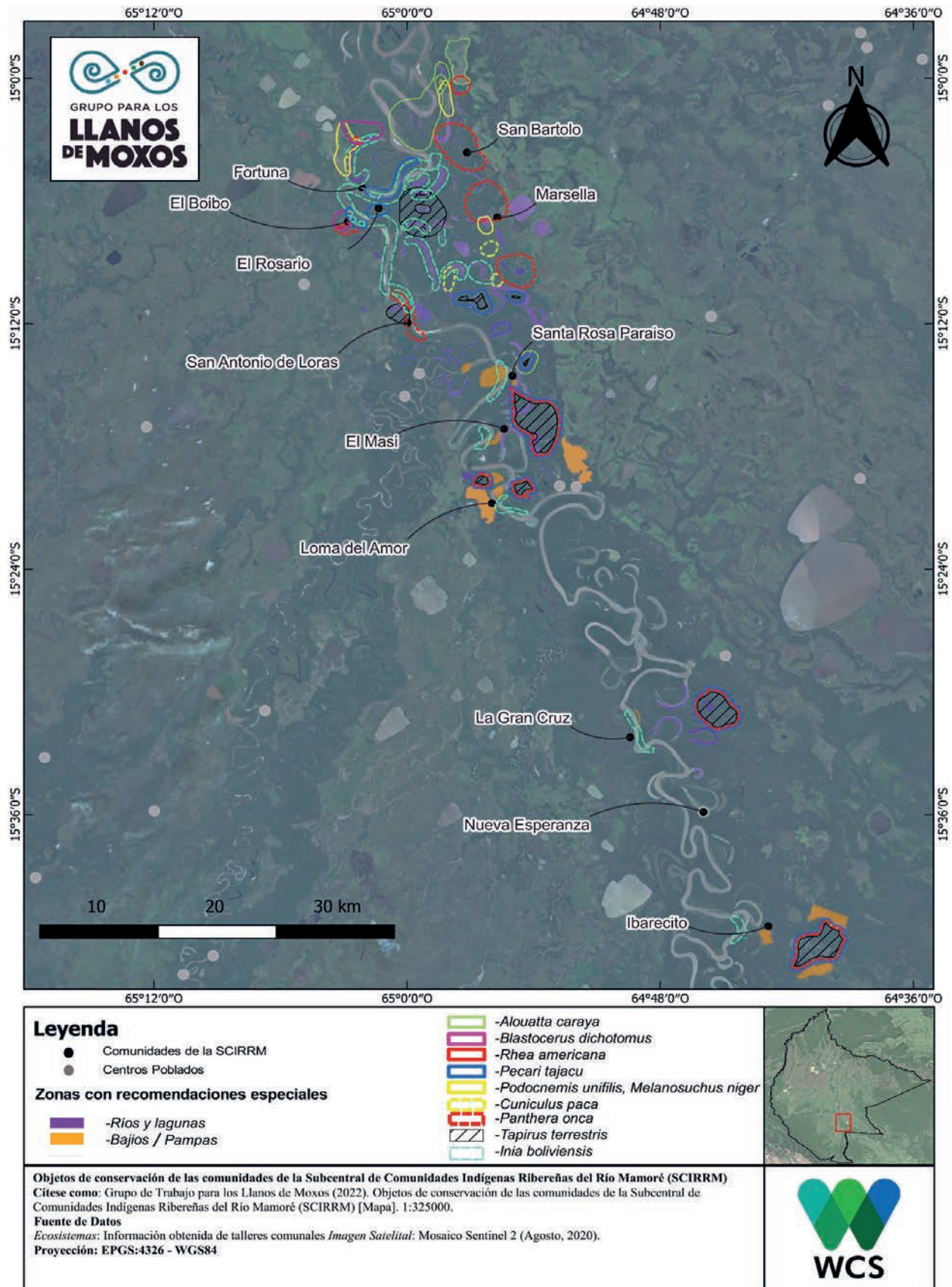
Es importante tener en cuenta que la identificación de los objetos de conservación debe ir acompañada de la identificación o delimitación de los espacios donde se encuentran, ya que esto permite dimensionar las acciones necesarias para su promoción. Esto también ayuda a estimar de manera más precisa los alcances de las distintas actividades que se llevarán a cabo en dichos lugares (González et al., 2015).

En el Mapa 7 se detalla los 12 objetos de conservación mencionados anteriormente, seleccionados como recomendación para el territorio de la subcentral. En algunos casos, las áreas de los distintos objetos de conservación se superponen, pero cada objeto representa un escenario diferente que requiere acciones específicas de conservación. En consecuencia, se generarán recomendaciones complementarias para su conservación basadas en las características y ubicación de cada objeto (González et al., 2015; Martínez, 2022).

Es importante reconocer que estas acciones serán dinámicas, ya que la selección de los objetos de conservación podría cambiar en función de las evaluaciones regulares y los progresos mostrados durante su implementación.



MAPA 6. UBICACIÓN DE LOS OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Propuesta de zonificación con objetos de conservación

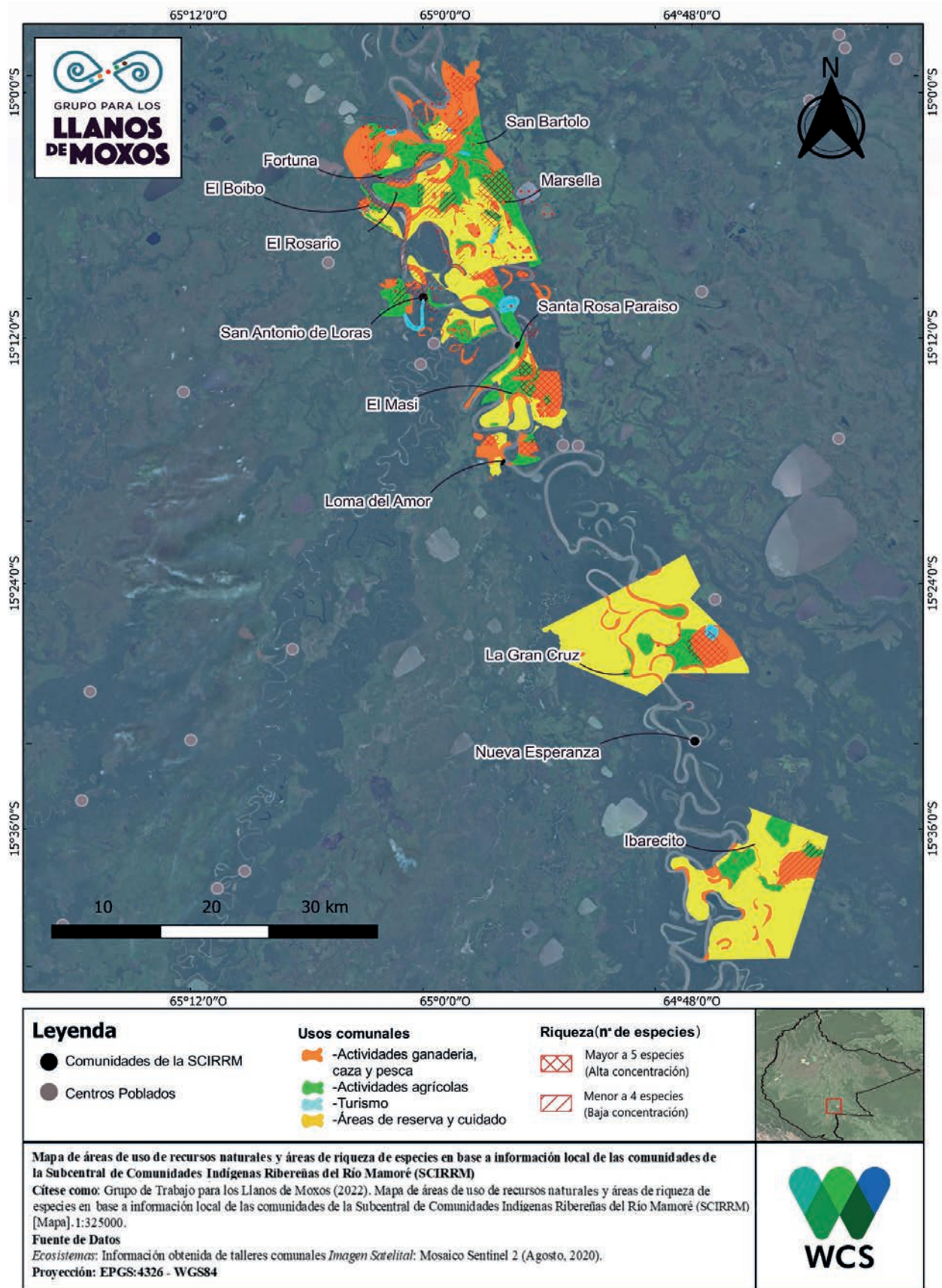
Como se mencionó anteriormente, la fauna silvestre local se utiliza para la cacería y la pesca como fuente de alimento para las comunidades. Según la información recopilada durante los talleres, estas actividades realizadas por los habitantes locales no parecen ejercer una presión directa significativa sobre las poblaciones de especies silvestres utilizadas. Sin embargo, también existe información sobre personas externas al territorio, provenientes de poblaciones cercanas o de Trinidad, que invaden las comunidades de la SCIRRM. Ingresan principalmente desde el río Mamoré para extraer especies terrestres, acuáticas y, en algunos casos, madera para su comercio.

Factor que sí podría afectar a las poblaciones de fauna del territorio.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, resulta necesario implementar en el futuro un sistema de monitoreo participativo de cacería y pesca en las áreas donde se realizan estas actividades, así como en aquellas donde se sospeche una posible extracción por parte de personas externas al territorio. También es importante incluir en el monitoreo los sectores dedicados a la actividad agrícola. El propósito del monitoreo es asegurar la disponibilidad de fuentes de proteína para las comunidades, garantizando la conservación de la fauna silvestre y sus hábitats dentro del territorio.



MAPA 7. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN INCORPORANDO ÁREAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE ESPECIES



Economía

La economía de las poblaciones que forman parte de la subcentral se basa en gran medida en el aprovechamiento de los recursos naturales, junto con otras actividades productivas y formas de intercambio propias.

Para garantizar la provisión de sus hogares, las familias se dedican principalmente a la pesca y recolección de huevos de petas, a la agricultura familiar, cría de animales domésticos, aprovechamiento

de madera y de especies no maderables, caza de animales silvestres y, en tres comunidades, a la ganadería en pequeña escala. Los pobladores resaltan que todas estas actividades se desarrollan de manera sostenible. Adicionalmente, los varones y, en menor medida, las mujeres trabajan temporalmente en haciendas colindantes para mejorar sus ingresos, especialmente en enero y febrero.



La pesca es una actividad realizada por todos los miembros de la familia a lo largo del año para el consumo doméstico. Por lo general, los varones capturan los peces y las mujeres los limpian y preparan los alimentos. Esta actividad también se la realiza para fines comerciales de manera intensa entre abril y agosto en la mayoría de las comunidades, con excepción de Marsella y La Fortuna, ya que allí la pesca se realiza de manera intensa de agosto a diciembre y de mayo a julio, respectivamente.

Las especies capturadas de manera más frecuente son la piraña (*Pygocentrus nattereri*), el pacú (*Colossoma macropomum*), el surubí (*Pseudoplatystoma fasciatum*) y el sábalo (*Prochilodus nigricans*). La curuvina (*Plagioscion squamosissimus*), el tambaqui (*Piaractus brachipomus*), la palometa real (*Astronotus crassipinnis*), la pacupeba (*Mylossoma albiscopum*) y el bentón (*Hoplias malabaricus*) también se pescan en varias comunidades. Adicionalmente, el buchere (*Hoplosternum littorale*), blanquillo (*Calophysus macropterus*), yatorana (*Brycon amazonicus*), giro (*Oxydoras niger*), sardinon (*Pellona castelnaeana*), chincuína (*Pseudoplatystoma tigrinum*) y el muturo (Zungaro zungaro) se encuentran presentes en La Gran Cruz, Santa Rosa del Paraíso e Ibarecito. Varias comunidades también recolectan huevos de peta, principalmente a orillas del río Mamoré y de lagunas colindantes.

La agricultura es fundamental para el sostenimiento de los hogares. Esta actividad se realiza todo el año, pero de manera intensa principalmente de abril a junio, cuando se deben acondicionar los suelos para la siembra, muchas veces a través del chagueo. Noviembre y diciembre también son meses de intenso trabajo. La mayoría de las familias cultivan maíz, yuca y plátanos. Además de estos productos, cultivan frijol, arroz, caña, joco y camote, frutas como cítricos, papaya y piña entre otros. En esta materia, el Boibo sobresale, con piñas y guineos. En cuanto a los animales domésticos, en la mayoría de las comunidades se crían pollos y chanchos. Adicionalmente, en Santa Rosa del Paraíso se crían patos. Tres comunidades también se dedican a la ganadería en pequeña escala: Marsella, el Boibo y San Antonio de Loras.

Los comunarios aprovechan asimismo ampliamente la madera y los frutos de los árboles que los rodean. Por ejemplo, la mayoría de los hogares utilizan leña para cocinar a lo largo del año. De igual manera, las paredes de las viviendas están edificadas de madera, al igual que el piso de algunos inmuebles, y muchos de los techos están contruidos con hojas de palma y calamina. También extraen maderas para fines comerciales. En la mayoría de las comunidades esta actividad se realiza de manera intensa de agosto a octubre, con excepción de La Fortuna, que se realiza de manera intensa de mayo a noviembre.

Las especies maderables utilizadas más comúnmente son el palo maría, mora, tajibo, curupaú, ye-guaparaqui, cuta y el negrilla. En El Masí, Loma del Amor y La Gran Cruz existen otras especies adicionales como el ochoo, el cedro, crespito, coquino, guayabochi, cuta, tarara, cuchisillo, verdolago, mapajo, jorori y la piraquina. El aprovechamiento de la madera ocurre principalmente entre agosto y octubre; con excepción de El Masí, que se realiza de manera intensa de mayo a noviembre. Esta actividad es ejecutada principalmente por los hombres adultos.

Respecto a las frutas y especies no maderables, actividad realizada principalmente por las mujeres y los niños, las especies más comunes son el guapomó, pitón, pacay, achachairucillo y el marayaú, pero la más importante es el cacao silvestre que recolecta toda la familia tanto para el consumo como para la venta. En esta materia nuevamente sobresale El Masí, pues cuenta con una variedad mayor de especies no maderables, como trompillo, motacú, bejuco colorado, uña de gato, guapomó, achachairú, uவில், mora blanca y ambaibo. La Gran Cruz también cuenta con frutos exclusivos como el bibosi, turino, cosorio, bi, jebio. Al igual que Loma del Amor, cuenta con bibosi, pelota, ambaibo, tamarindillo, palo diablo, corcho y piraquina.

La cacería contribuye asimismo a la provisión de carne a los hogares de las mayorías de las comunidades. Esta actividad es realizada principalmente por los varones adultos de octubre a marzo, y con especial intensidad en enero y febrero, pues durante estos meses las lluvias obligan a los animales a trasladarse a lugares altos, lo que facilita su cacería. Entretanto, las mujeres se dedican a la limpieza de los animales y a la preparación de los mismos. Las especies que más se cazan son el tropero (*Tayassu pecari*), taitetú (*Pecari tajacu*), tejón (*Nasua nasua*), tatú (*Dasypus novemcinctus*), anta, ciervo (*Lastocerus dichotomus*), jochi pintao (*Cuniculus paca*), jochi colorado (*Dasyprocta azarae*), mutún (*Mitu tuberosum*), pava campanilla (*Pipile cumanensis*), la pava coto colorado (*Penelope tajuacu*) y el pato negro.

Además de todas estas actividades vinculadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, se elaboran artesanías, tejidos, muebles, enseres, canoas y remos de madera. Estas actividades se realizan durante todo el año para cubrir las necesidades de los hogares y muy poco para fines comerciales. De allí que este ámbito podría aprovecharse para contribuir a los ingresos de las familias, con talleres de capacitación y la apertura de mercados para la comercialización de los productos. En esta materia no cabe duda que la promoción del turismo ecológico contribuiría grandemente, pues además de abrir un mercado para la venta de las artesanías, a las poblaciones indígenas les permitiría captar recursos por la venta de servicios.

Estas actividades económicas están directamente relacionadas con la percepción del comportamiento climático anual de cada una de las comunidades, esto se puede observar en periodos mensuales (Figura 24).

FIGURA 24. PERCEPCIÓN CLIMÁTICA SEGÚN COMUNIDAD



Fuente: elaboración propia, 2022.

Según la percepción de las comunidades, la época de lluvias dura de 5 a 6 meses, de octubre-noviembre a marzo-abril. La época de los “sures” dura de tres a cuatro meses, entre abril y agosto, durante este periodo las aguas bajan. La época seca también dura entre 3 y 4 meses, entre julio y octubre. Sin embargo, las comunidades perciben que las épocas

del año están cambiando. Las temporadas de lluvia y la época seca son cada vez más intensas. Esto genera cambios en las decisiones respecto de la agricultura, principalmente. Por ejemplo, desde la inundación de 2014, la mayoría de las familias dejaron de sembrar arroz y varias dejaron de sembrar frijol en las playas.



Tierra, territorio

Las comunidades de la subcentral se encuentran tituladas bajo la figura de propiedad comunitaria de carácter colectivo (Tabla 6). Uno de los roles de la subcentral es representar a las comunidades frente a terceros en caso de que existan problemas relacionados

con la invasión de tierras, problemática que aún no se ha presentado. Existen acuerdos respecto al uso de los recursos naturales dentro del límite de otras comunidades. Estos funcionan sin problemas, ya que existe la visión de territorio colectivo.

TABLA 6. TITULACIÓN COMUNAL

Nombre según título	Tipo de instrumento legal	N° de título	Fecha de otorgación del título	Superficie total en ha.	Clase de propiedad	Clase de título
Comunidad Indígena el Boibo	RADT-SS No 0287/2002 de 21/10/2002	TCM-NAL-00384	4/11/2003	680,707	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Fortuna	RSS-CTF N°0054/2000 de 8/11/2000	TCM-NAL-00095	4/1/2001	1.713,018	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Ibarecito Río Mamoré	Resolución Suprema 04639 de 26/11/2010	PCM-NAL-000803	30/9/2011	11.610,340	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena La Gran Cruz	Resolución Suprema 04324 de 14/10/2010	TCM-NAL-005333	14/12/2010	12.063,359	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Loma del Amor	RADT-SS No 0438/2002 de 22/11/2002	TCM-NAL-000373	4/11/2003	1.401,455	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Marsella	RSS-CTF No 0068/2001 de 16/05/2001	TCM-NAL-000131	5/7/2001	3.457,200	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena El Rosario	RSS-CTF N° 0052/2000 de 8/11/2000	TCM-NAL-000097	4/1/2001	5.487,873	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Santa Rosa del Paraíso	RSS-CFT N° 0055/2000 de 17/11/2000	TCM-NAL-000100	26/1/2001	2.753,143	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Loma del Masí	RADT-SS No 0441/2002 de 22/11/2002	PCM-NAL-002312	28/9/2012	2.633,885	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena San Bartolo	Resolución Suprema 02971 12/5/2002	PCM-NAL-006209	2/12/2013	4.134,590	Propiedad Comunitaria	Colectivo
Comunidad Indígena Nueva Esperanza	No se tiene la copia del título					
Comunidad Indígena San Antonio de Loras	En proceso de titulación					

Fuente: elaboración propia con base en los títulos de propiedad.

Zonificación

Según la zonificación, se ha calculado la superficie de cada una de las zonas de uso identificadas el

territorio (Tabla 7):

TABLA 7. ÁREAS DE USO

Categoría de uso	Hectáreas (ha)	Hectáreas fuera del límite
Asentamientos	55	
Agrícola	4.100,46	555,27
Forestal maderable	4.578,75	
No maderable	3.809,70	
Cacería	6.390,71	225,95
Pesca	6.854,67	251,80
Ganadería	858,24	40,62
Reserva	27.600,89	1.087,36
Turismo	885,12	
Playas	372,94	

En el territorio de la subcentral se han identificado 10 áreas de uso de los suelos con base en las siguientes categorías:

Categoría de uso 1: asentamientos

En las áreas de asentamiento se encuentran las viviendas familiares, la escuela, la cancha comunal y la iglesia, entre otros. Esta área tiene una superficie de 5 ha en promedio en cada comunidad, y el total de las 11 comunidades asciende a 55 ha.

Categoría de uso 2: agrícola

El área agrícola se encuentra alrededor de los asentamientos. Incluye barbechos y chacos actuales, además de zonas que aún son bosque, pero que, según han definido en la comunidad, en el futuro servirán para actividades agrícolas.

Categoría de uso 3: forestal maderable

En estas áreas se realiza el aprovechamiento forestal maderable para el consumo doméstico y la comercialización. También se han planificado planes de manejo forestal maderable para su aprovechamiento en el futuro.

Categoría de uso 4: no maderable

Son áreas en las que se realizan actividades de aprovechamiento de caco, frutos y hojas de palmera, principalmente.

Categoría de uso 5: cacería

Cada comunidad ha definido áreas específicas de cacería para el abastecimiento de carne. Además de estas áreas, existen lugares con una elevada

concentración de animales en los que la caza está prohibida y que las comunidades cuidan.

Categoría de uso 6: pesca

La pesca es una actividad importante para garantizar la alimentación diaria de las comunidades y para la comercialización. Esta actividad se lleva a cabo en el río Mamoré, arroyos y en las lagunas dentro de las comunidades.

Categoría de uso 7: ganadería

Algunas comunidades realizan la ganadería a pequeña escala. Cada comunidad ha definido las áreas destinadas o actualmente utilizadas para esta actividad.

Categoría de uso 8: reserva

Estas áreas son consideradas como reservas en las que no se permite ninguna actividad de aprovechamiento. Muchas de estas áreas coinciden con las sugerencias de los lugares de preservación de fauna silvestre propuestas en los objetivos de conservación.

Categoría de uso 9: turismo

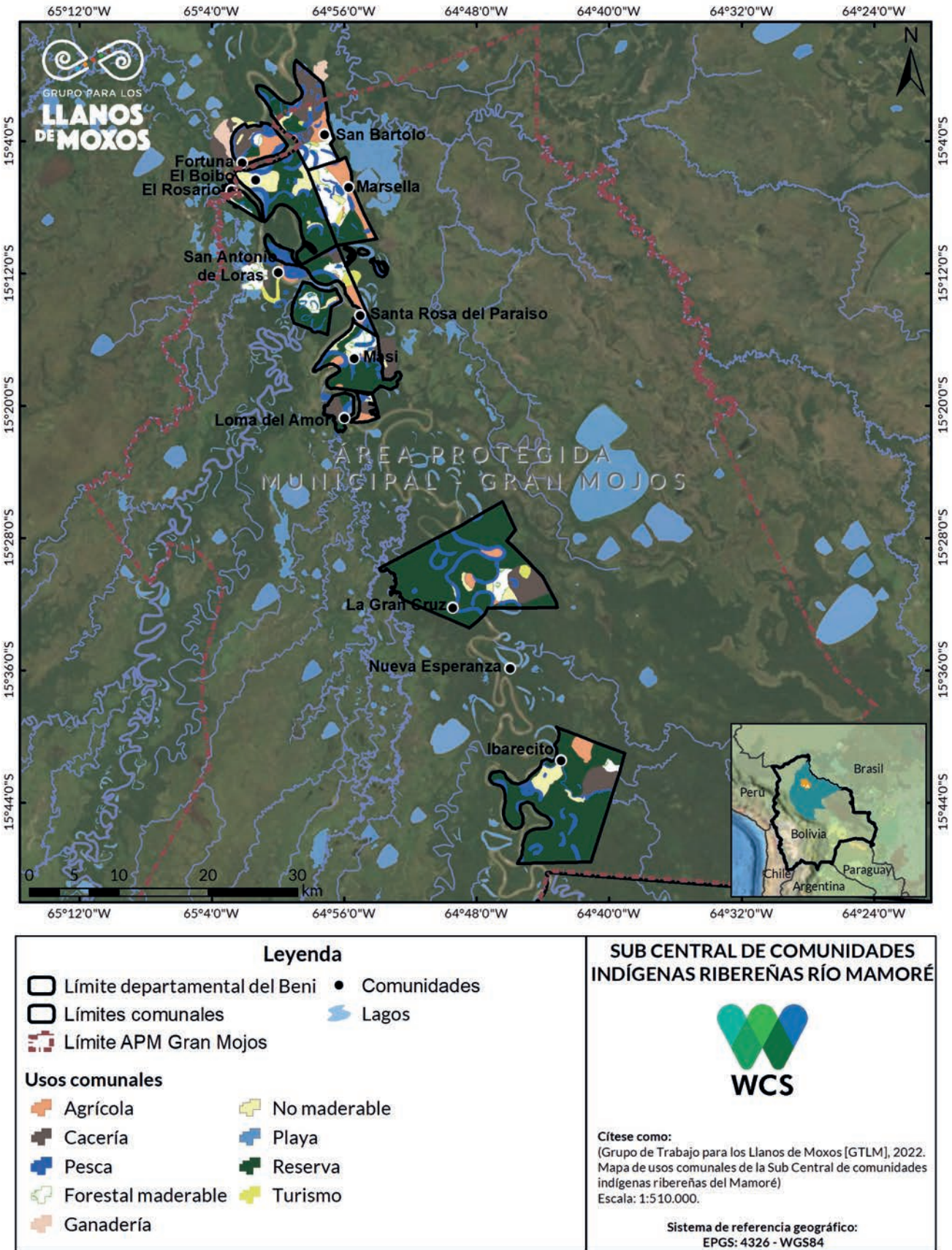
Las áreas de turismo son lugares en las comunidades que tienen atractivos de vida silvestre y valores culturales, como las lomas arqueológicas.

Categoría de uso 10: playas

Las playas son lugares de uso para la recolección de huevos de peta, pero también para la siembra de productos de corto plazo, como el frejol.

Las áreas descritas anteriormente se pueden observar en el Mapa 9:

MAPA 8. USO DE RECURSOS NATURALES





Matriz de compatibilidad

Para conciliar los diferentes usos de las áreas identificadas se elaboró una matriz de compatibilidad. Se utilizaron las siguientes categorías: CC (completamente compatible), implica que las actividades pueden llevarse a cabo sin restricciones en la misma área; CM (compatible con manejo),

implica que se debe considerar el manejo del recurso al realizar las actividades; y NC (no compatible), la cual implica que no se pueden llevar a cabo ambas actividades, por lo tanto, se debe respetar el uso definido del área. Los detalles se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 8. **MATRIZ DE COMPATIBILIDAD**

Área	No maderable	Ganadería	Turismo	Maderable	Reserva	Pesca	Cacería	Agricultura
No maderable		NC	CC	CM	CC	NC	CC	NC
Ganadería			CM	CC	CC	CC	CM	NC
Turismo				NC	CC	CM	NC	CM
Maderable					CM	NC	CM	NC
Reserva						CM	CM	NC
Pesca							CC	NC
Cacería								CC
Agricultura								

Planificación estratégica 2022-2032

La subcentral ha identificado siete líneas estratégicas de trabajo para la gestión territorial indígena:

→ Migración

→ Medio ambiente y recursos naturales

→ Productivo

→ Organizativo

→ Vivienda, servicios básicos y comunicación

→ Cultura

→ Tierra y territorio

Migración

La migración de familias de las comunidades a centros urbanos u otras comunidades se ha intensificado desde la inundación de 2014. Desde entonces, se han producido cambios en las comunidades, y los chacos se vuelven más vulnerables cada año, lo que lleva a las familias a buscar mejores oportunidades económicas

y educativas. Como parte del plan comunal, se han propuesto varias soluciones, entre ellas, gestionar la implementación de servicios básicos en las comunidades, impulsar proyectos que apoyen la economía familiar y llevar a cabo estudios para aumentar el conocimiento sobre el curso del agua del río Mamoré.



TABLA 9. LÍNEA ESTRATÉGICA MIGRACIÓN

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Pérdida de- mográfica	En la inundación del 2014 hubo un despo- blamiento importante por falta de alimentos y viviendas destrozadas por la riada, de ahí fue creciendo las necesidades desde las escuelas que faltaban cursos, la ausencia del trabajo fue aumentando y con ello la falta de vivienda y servicios básicos	Buscar institucio- nes públicas y pri- vadas que apoyen a las comunidades para mejorar y/o implementar servicios básicos	Que las familias no abandonen sus comuni- dades	Las comu- nidades y/o autoridades deben apoyar a las gestiones que realice la subcentral	Gestión ante las institucio- nes y recursos económicos	2022-2027	Subcentral y autoridades comunales
	La inundación es un factor importante para que los comunarios salgan a los centros urbanos y busquen alimentos y trabajo	Gestionar ali- mentos cuando se inundan las comunidades ante las entidades estatales			Elaborar notas con base en los planes comu- nales donde se cuenta con la información	2022 - 2027	Subcentral y autoridades comunales
		Diseñar, elaborar perfiles de proyec- tos con el apoyo de los técnicos comunales para que se realicen gestiones ante en- tidades estatales y privadas			Diseñar perfiles de proyectos se- gún los planes comunales y presentar a las instituciones	2022-2027	Subcentral y autoridades comunales y técnicos comunales
	La falta de atención a las necesidades requeridas por las autoridades políticas afecta sin duda alguna a que la población y esta no atención hace que falten servicios básicos de calidad y búsqueda de proyec- tos productivos	Desarrollar perfi- les de proyectos productivos que ayuden en la eco- nomía familiar de corto plazo de 6 a 7 meses en caso de ser agrícolas, pero también la búsqueda de mercado			Diseñar perfiles de proyectos se- gún los planes comunales y presentar a las instituciones que apoyen también en el mercado para productos	2022-2027	Subcentral y autoridades y técnicos comunales
	Las personas se can- san de luchar y buscan nuevas y mejores condiciones						
	Las personas de la comu- nidad tienen miedo a los movimientos del Río Mamoré	Realizar un estudio para saber hacia dónde se mueve el río para definir sobre los asentamientos comunales	Conocer sobre el curso del río y presentar a las comunida- des para tomar decisiones	Gestionar ante la universidad los estudios del movimiento del Mamoré	Realizar gestiones ante CIBIOMA y/o WCS para que se realice el estudio	2022-2023	Subcentral y autoridades comunales

Medio ambiente y recursos naturales

Se han identificado a las quemas descontroladas de chacos y áreas de pastizales como el principal problema que amenaza el medio ambiente y los recursos naturales. Para abordar esta problemática, se ha propuesto realizar cursos de capacitación sobre el manejo de quemas controladas, tanto para los

miembros de la SCIRRM como para las comunidades vecinas. También se ha identificado el aprovechamiento ilegal de madera como un problema para el medio ambiente. Se sugiere capacitar a las personas en el manejo y aprovechamiento forestal para contrarrestar esta amenaza.



TABLA 10. LÍNEA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Quemas descontroladas que se convierten en incendios forestales	Personas de afuera dañan el medio ambiente y a la humanidad. Queman sin motivo. También hay personas que no saben manejar las quemas controladas, los chaqueos familiares dejan que se queme el monte.	Capacitación en el manejo de quemas controladas y incendios forestales para no generar incendios y conocer sobre el daño que ocasionan los incendios forestales las plantas y animales	Prevenir incendios forestales y manejo efectivo de las quemas para el chaco	Gestionar con instituciones para capacitar en temas de incendios forestales	Equipos y conocimiento para combatir los incendios forestales	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
Extracción ilegal de madera	Ingresos de terceros a la comunidad para extraer madera sin autorización de las autoridades comunales	Hacer gestiones con la ABT para dos temas: 1. que se nos informes sobre los procesos legales que se deben seguir para sacar madera 2. conocer sobre las acciones que se tienen que tomar en las comunidades cuando se encuentren personas ajenas aprovechando madera	Tener un mejor manejo forestal que garantice la sostenibilidad del recurso y cuidar la madera de la comunidad	Elaborar invitación para la Autoridad de Bosque y Territorio (ABT) Convocar a un encuentro de corregidores y ver estrategias de defensa de la extracción de madera.	Hacer cuestionario para la ABT con preguntas específicas. Realizar invitaciones para que se presenten en el encuentro de corregidores	2022	Subcentral del Río Mamoré
Falta de orientación para el aprovechamiento de madera	No se conoce el sistema de manejo forestal	Realizar el aprovechamiento forestal maderable en las comunidades que tengan la vocación	Contar con mejores ingresos	Buscar apoyo de instituciones que conocen el rubro	Identificar instituciones y planificar reuniones	2022 al 2023	Subcentral y autoridades comunales

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Personas ajenas entran a las comunidades para pescar sin control por río y tierra	Falta de control en el tema pesquero tanto de las comunidades como de la autoridad competente	Proponer al SEDAG, que los permisos de pesca identifiquen los lugares permitidos para la pesca. Comunidades pueden controlar y proteger las lagunas poniendo letreros de prohibición de pesca y/o puertas con candado en el ingreso a la comunidad. Diseñar sistemas de control según las zonas de las comunidades.	Que no exista pesca ilegal dentro de las comunidades	Consejo de corregidores	Hacer cuestionario para el SEDAG con preguntas específicas sobre los permisos de pesca. Realizar invitaciones para que se presenten en el encuentro de corregidores	2022	Subcentral del Río Mamoré
	Falta de organización de los pescadores de las comunidades para mejorar la venta de la pesca	Organizar una asociación de pescadores de la subcentral	cuidar nuestro recurso y generar mejores ingresos económicos para las familias	Buscar apoyo de instituciones que conocen el rubro	Identificar instituciones y planificar reuniones	2022 al 2023	Subcentral y autoridades comunales
Falta de mercado para el cacao silvestre	Por falta de mercado las comunidades no están cosechando el cacao silvestre	Realizar el manejo de cacao y buscar mercado para su venta	Mejorar los recursos económicos de las familias	Buscar apoyo de instituciones que conocen el rubro	Identificar instituciones y planificar reuniones	2022 al 2023	Subcentral y autoridades comunales
Se cuenta con lugares hermosos para el turismo que no se está aprovechando	Falta de organización de las comunidades, no se conoce el tema, falta de capacitación en las actividades de turismo	Capacitación en temas de turismo, realizar una propuesta para el turismo en las comunidades	Mejorar los recursos económicos de las familias	Buscar apoyo de instituciones que conocen el rubro	Identificar instituciones y planificar reuniones	2022 al 2023	Subcentral y autoridades comunales

Productivo

Los principales problemas identificados en el ámbito productivo son la fragilidad de la producción agrícola y la elevada pérdida de animales domésticos (ganado, pollos, chanchos) por causa de las inundaciones. Para enfrentar este problema se sugiere elaborar

e implementar proyectos productivos con base en los planes de cada comunidad (siembra de yuca, manejo ganadero, cría de chanchos y pollos, etc.). Para garantizar el financiamiento y la adecuada implementación de estas propuestas se sugiere buscar apoyo técnico.



TABLA 11. LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVO

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Falta de ingresos económicos por la fragilidad de la producción agrícola y la pérdida elevada de los animales domésticos (ganado, pollos, chanchos)	La pérdida de productos agrícolas y ganaderos anualmente por las inundaciones	Elaborar perfiles de proyecto para la búsqueda de financiamiento para que las propuestas de los proyectos de las comunidades funcionen. Buscar apoyo técnico para la elaboración de proyectos, capacitación en la elaboración y ejecución de proyectos según cada plan comunal: siembra de yuca, manejo ganadero, cría de chanchos y pollos.	Ejecutar proyectos productivos y que no exista despoblamiento en la comunidad	Reunirse con instituciones privadas y públicas	Perfiles de proyectos por comunidad, presentar a diversas instituciones los planes comunales para que aporten en la gestión territorial	2022-2027	Subcentral del Río Mamoré, técnicos comunales

Organización

En cuanto a la organización de las comunidades, se ha identificado a la debilidad de los corregimientos como el principal problema. Estas organizaciones generalmente cuentan con un solo cargo, el corregidor. También se ha identificado la necesidad de elaborar

reglamentos escritos para fortalecer las organizaciones comunales. Otro elemento importante es la ausencia de espacios físicos para las reuniones. Por lo tanto, uno de los temas a abordar es la búsqueda de financiamiento para construir cabildos comunales.



TABLA 12. **LÍNEA ESTRATÉGICA ORGANIZACIÓN**

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Corregimientos de las comunidades son débiles	Organización débil porque hay menos personas y por descuido de los mismos comunarios	Que cada comunidad tenga mínimo 4 cargos: Corregidor, Cacique, secretario de actas, comisario.	Estar mejor organizados	Reuniones comunales con la dirigencia de la subcentral para fortalecer la organización de las comunidades	Elaborar un comunicado -nota para cada comunidad convocando y comunicando la incorporación de los 4 cargos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
Desorden en la Gestión de las comunidades	No hay normas para garantizar una buena Gestión	Actualizar y/o elaborar estatutos y reglamentos en cada una de las comunidades	Tener estatutos y reglamentos aprobados en un cabildo	Solicitar el apoyo a las instituciones que apoyen en su elaboración	Reuniones y talleres	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
Autoridades comunales desgastadas por doble responsabilidad	Debilidad en la gestión de los corregidores con doble responsabilidades	Los técnicos comunales, no pueden ser autoridades, dependen del corregidor y de la subcentral del Río Mamoré. Los corregidores deben ser elegidos en reuniones comunales y deben cumplir sus funciones por el tiempo que estipule su estatuto, para que no se cansen se debe cambiar o reelegir solo una vez	Eficiencia en la gestión comunal	Reuniones	Estatutos y reglamentos actualizados	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
No existe infraestructura comunal	Falta de lugares para reuniones	Construir cabildos comunales.	Tener espacios físicos para las reuniones	Gestionar ante autoridades la construcción de cabildos	Buscar financiamiento	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
Falta de recursos económicos de los dirigentes para movilizarse	Organización débil y falta de recursos económicos	Crear un fondo de las ganancias de los proyectos productivos a la subcentral del Río Mamoré de un porcentaje de acuerdo con la gestión que realicen los dirigentes	Tener recursos económicos para poder desarrollar la gestión dirigencial	coordinación y acuerdos entre todos	Reuniones y acuerdos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré

Vivienda, servicios básicos y comunicación

Los principales problemas identificados en esta materia están relacionados con la falta de acceso a los servicios básicos, agua, luz y señal de telefonía celular.

TABLA 13. LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y COMUNICACIÓN

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Viviendas precarias y necesidad de contar con lugares de refugio	Infraestructura inadecuada para soportar desastres naturales	Gestionar antes instituciones estatales y privadas la construcción de viviendas sobre girados, lugares de refugio, como ser lomas.	Contar con viviendas sobre girado que soporten las inundaciones	Reunión con instituciones	Presentar notas a las instituciones estatales	2023	Subcentral del Río Mamoré
Falta de servicios básicos y mala señal de teléfonos celulares	Servicios básicos deficientes	Gestionar ante instancias gubernamentales energía eléctrica, agua potable, comunicación,	Tener Servicios básicos y una buena comunicación	Reuniones con autoridades locales y con la empresa de comunicaciones ENTEL	Redactar notas	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré

Cultura

Los principales problemas identificados en el ámbito de la cultura están relacionados con la pérdida de los idiomas nativos y de prácticas tradicionales.

TABLA 14. LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURA

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Pérdida de los idiomas nativos	No existe la comunicación en el idioma nativo por parte de los abuelos hacia los hijos y nietos	Coordinar con el instituto de lengua y cultura del pueblo moxeño trinitario y yuracaré	Recuperar el idioma y la cultura	Crear acuerdos interinstitucionales para fortalecer el idioma	Reuniones y acuerdos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré
Pérdida de conocimientos de la medicina tradicional, parteras y hueseras	Ya no existe la transmisión de los conocimientos de madre a hijas	Coordinar con instituciones para recuperar la medicina tradicional, las parteras y las hueseras	Recuperar los conocimientos ancestrales en la medicina	Coordinar con otras instituciones conocidas de la temática	Reuniones y acuerdos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré

Tierra y territorio

Los principales problemas en esta materia son el desconocimiento de los límites comunales entre las nuevas generaciones, lo que genera conflictos

territoriales entre comunidades, y el ingreso de personas ajenas al territorio sin consentimiento.

TABLA 15. LÍNEA ESTRATÉGICA TIERRA Y TERRITORIO

Problemas	Causas	Soluciones	Qué queremos lograr	Qué actividad se tiene que hacer	Qué necesitamos	Hasta cuándo debe hacerse	Quién es el responsable en hacerlo
Conflictos territoriales entre comunidades	Los mismos comunarios desconocen los límites comunales	Gestionar en las comunidades para conocer el territorio de cada comunidad	Solucionar los problemas internos	Coordinar con otras instituciones conocidas de la temática para que nos brinden un topógrafo	Reuniones y acuerdos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré, técnicos comunales
No están claros los límites de cada comunidad	Mala información acerca de la ubicación de los mojones	Solucionar los límites de cada comunidad y poner mojones nuevos	Apoyar con los documentos de propiedad para cada comunidad	Coordinar con otras instituciones conocidas de la temática para que nos brinden un topógrafo	Documentación de cada comunidad	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré, técnicos comunales
No hay mantenimiento adecuado en el cuidado de los mojones y falta identificación de los límites	Mojones ocultos por la maleza o dañados por el tiempo y la naturaleza	Gestionar la limpieza de mojones y poner letreros	Mojones limpios y límites claros	Reuniones y limpieza de los mojones	Trabajo comunal y acuerdos	2022-2023	Subcentral del Río Mamoré, técnicos comunales



Planificación anual estratégica 2022-2023

Las actividades planificadas para la gestión 2022-2023 son las siguientes:

TABLA 16. PLANIFICACIÓN ANUAL ESTRATÉGICA 2022-2023

Lineamiento estratégico	Actividad	Lugar	Fecha	Responsable comunal	Responsable técnico
Organización	Convocar a reuniones para elegir corregidores en las comunidades la Fortuna, Rosario, San Antonio de Loras, Boibo y Nueva Esperanza	En cada comunidad	Dos comunidades por mes, octubre, noviembre y diciembre 2022	Rosario - Marina San Antonio de Loras - Rosa El Boibo - Luis Nueva Esperanza - Luis La Fortuna - Marcial	Técnicos comunales y directorio de la subcentral
Organización	Elaborar y/o actualizar el estatuto y reglamentos de cada comunidad.	En cada comunidad	De enero hasta septiembre 2023	Corregidores de las comunidades	Técnicos comunales y apoyo legal, directorio de la subcentral
Organización	Elaborar y/o actualizar estatuto y reglamentos en la comunidad San Antonio de Loras	San Antonio de Loras	Noviembre-22	Corregidor de la comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Organización	Elaborar proyectos y buscar financiamiento para la construcción de cabildos indígenas para 5 comunidades como primera fase	Trinidad y comunidades	Enero hasta septiembre 2023	De las comunidades elegidas	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Organización	Encuentro de corregidores Evaluación de actividades del plan de la Subcentral	San Bartolo	Septiembre-23	Corregidor de San Bartolo	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Cultura	Un taller para técnicos comunales del idioma moxeño trinitario para aprender a escribir y hablar	Trinidad	Enero o febrero 2023		Técnicos comunales, directorio de la subcentral, Instituto de Lengua y Cultura moxeño trinitario y yuracaré
Cultura	Un taller para comunidades yuracaré y otro para las comunidades moxeño trinitarias	Comunidades a definir	Junio - julio 2023 en las vacaciones	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral, Instituto de Lengua y Cultura moxeño trinitario y yuracaré
Cultura	Elaborar a diseño final el proyecto de artesanía textil y cerámica	Trinidad	10 de octubre del 2023	No se necesita apoyo	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Cultura	Organizar un taller de parteras	San Antonio de Loras	Marzo 2023	Corregidor de San Antonio	Técnicos comunales, directorio de la subcentral

Lineamiento estratégico	Actividad	Lugar	Fecha	Responsable comunal	Responsable técnico
Cultura	Organizar un taller de medicina tradicional	Santa Rosa del Paraíso	Agosto 2023	Corregidor de Santa Rosa	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Servicios básicos	Diseñar perfiles de proyectos para mejorar servicios básicos	Trinidad	24 - 29 de octubre 2023		Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Servicios básicos	Buscar institución pública y privada para implementar y mejorar de servicios básicos	Municipio de Loreto, Trinidad, gobierno nacional y CPIB	Marzo, abril 2023	Luis Guasebe, Olver Gutiérrez	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Migración	Gestionar alimentos en situación de emergencia: tener una nómina actualizada para cada comunidad	Trinidad	3 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2022		Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Migración	Solicitar al grupo de trabajo de los Llanos de Moxos un estudio sobre el comportamiento del río	Trinidad	Febrero-23	Luis Guasebe	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
	Establecer un sistema comunal de monitoreo sobre la subida y baja del agua	En cada comunidad	Febrero-23	Cada corregidor y técnico comunal	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Migración	Diseñar perfiles de proyectos sobre cultivos a corto plazo y crianza de animales menores	Trinidad	Enero-23	Eloy, y Eloy Arteaga (padre)	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Vivienda	Gestionar ante instituciones la construcción sobre vivienda sobregirado en lugares de refugio	Loreto y Trinidad	Marzo-abril 2023	Luis Guasebe	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Tierra y territorio	Para conocer los límites de las comunidades contratar un técnico topógrafo para delimitar las comunidades	Trinidad	Julio-23	Corregidores de las comunidades	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Tierra y territorio	Organizar una reunión entre el topógrafo, corregidores y subcentral para la delimitación de las comunidades	Loma del Amor	Abril-23	Corregidores de las comunidades	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Tierra y territorio	Reunión en cada comunidad para definir fecha de limpieza de mojones	Cada comunidad	Mayo-23	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Tierra y territorio	Limpieza de mojones	Cada comunidad	A partir de junio 2023	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Productivo	Reunión comunitaria para revisar el plan comunal y priorizar que proyectos se deben desarrollar	Cada comunidad	Octubre-22	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral

Lineamiento estratégico	Actividad	Lugar	Fecha	Responsable comunal	Responsable técnico
Productivo	Presentar los tres proyectos prioritarios en cada comunidad	Cada comunidad	Octubre 22	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Productivo	Tallere de capacitación a técnicos comunales en elaboración de perfiles de proyectos	Loma del Amor	Noviembre 2022	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Productivo	Presentación de perfiles de proyectos para la revisión y aprobación de la comunidad	En cada comunidad	Febrero-23	Corregidor de cada comunidad	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Productivo	Presentación de perfiles de proyectos a la subcentral	Trinidad	Marzo, abril 2023		Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Productivo	Reunión con instituciones públicas y privadas para presentar los proyectos	Trinidad	Mayo - agosto 2023		Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: Pesca	Fortalecimiento organizativo, y monitoreo se elaborará la agenda 2023	primera reunión en el Masí	28, 29 de octubre 2022	Raúl Noza Jesús Cueva	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: Cacao	Manejo de Rodales silvestres	La Gran Cruz, Ibarecito, Masí (organización en el Masí distribución de rodales)	La Gran Cruz, 2 de octubre, una semana. Ibarecito 8 de octubre una semana. El Masí 16 de octubre, una semana.	Lázaro Maza Félix Barboza Raúl Noza	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: cacao	Cosecha y postcosecha	La Gran Cruz, Ibarecito, Masí	Planificación segunda y tercera entrada desde enero hasta abril 2023	Lázaro Maza Félix Barboza Raúl Noza	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: turismo	Definición de producto y responsables	El Masí	22 y 23 de octubre, 11 y 12 de noviembre planificación de actividades para 2023	Raúl Noza	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: turismo	Gestionar reunión con el COE Municipal y departamental	Sin definir	Abril-mayo 2023	Directorio de la subcentral	Técnicos comunales, directorio de la subcentral
Medio ambiente y recursos naturales: turismo	Gestionar reunión con ABT	Sin definir	Abril- mayo 2024	Directorio de la subcentral	Técnicos comunales, directorio de la subcentral

Anexos

Anexo 1. Nivel de amenaza, rasgos ecológicos, características especiales y criterios de valoración generales para definir los valores de priorización de especies de fauna silvestre (modificado de González et al. 2015). El nivel 5 corresponde a la situación o riesgo más crítico y el 1, el menos crítico.

Condición	Criterio	Categoría	Calificación	Descripción
Nivel de amenaza	IUCN	Estado crítico CR	5	Estado de conservación según IUCN
		En peligro EN	4	Estado de conservación según IUCN
		Vulnerable VU	3	Estado de conservación según IUCN
		Bajo riesgo LR, especie dependiente de conservación (CD)	3	Estado de conservación según IUCN
		Casi amenazado NT	3	Estado de conservación según IUCN
		Preocupación menor LC	2	Estado de conservación según IUCN
		Datos insuficientes DD	1	Estado de conservación según IUCN
		No evaluada	0	Estado de conservación según IUCN
	Libro rojo	Estado crítico CR	5	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		En peligro EN	4	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		Vulnerable VU	3	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		Casi amenazado NT	3	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		Preocupación menor LC	2	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		Datos insuficientes DD	1	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
		No evaluada	0	Estado de conservación según el <i>Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia</i>
	Amenaza local	Cacería/Pesca comercial	5	Destinada a la venta en otras localidades o a comerciantes
		Cacería/Pesca consumo local	4	Consumo en la misma comunidad o centro poblado, incluye trueque interno en la misma localidad
		Pérdida de hábitat	3	Reducción del espacio físico o la calidad de la zona donde habita la especie. Incluye efectos climáticos
		Contaminación	2	Se refiere a agentes tóxicos resultantes de actividades humanas (ej. basura, residuos industriales, mercurio)
		Trafico y tenencia de vida silvestre	2	Comercio de la especie o sus derivados. Incluye mascotismo
		Conflicto humano/vida silvestre	2	Cuando se elimina a una especie silvestre para reducir sus ataques a animales domésticos, cultivos, o a humanos
		Depredación por especies exóticas	1	Reducción poblacional por especies no nativas (ej. Paiche, trucha)

Condición	Criterio	Categoría	Calificación	Descripción
		Enfermedades	1	Sensibilidad a eventos zoonóticos
		No	0	No se reconoce una amenaza concreta a la sobrevivencia de la especie
	CITES	I	5	Con base en la categorización de la Convención CITES
		II	3	Con base en la categorización de la Convención CITES
		III	3	Con base en la categorización de la Convención CITES
		No	0	Con base en la categorización de la Convención CITES
Rasgos ecológicos	Categoría trófica	Omnívoro	1	Consume distintos tipos de alimentos
		Otro	5	Tiene una tendencia marcada a ciertos alimentos (ej. frugívoro, carnívoro, herbívoro)
	Hábitat-dependencia	Muy especialista	5	Habitan zonas con rasgos muy particulares (ej. rango altitudinal estrecho, bosques de queñua)
		Medianamente especialista	3	Habitan en zonas que reúnen condiciones especiales (ej. Bosque alto)
		Poco especialista	2	Habitan en ciertos tipos de zonas pero sin mucha restricción (ej. solo bosques, o solo sabanas)
		Generalista	1	Puede habitar en variedad de ambientes (ej. bosques y sabanas)
Características especiales	Endemismo	Endémico muy restringido	5	Rango de distribución restringido a un tipo de hábitat particular dentro de un país
		Endémico restringido	3	Rango de distribución restringido a un país
		No endémico	1	Rango distribucional amplio
	Migración	Si	5	Realiza desplazamientos estacionales entre regiones
		No	1	No se mueve estacionalmente a otras regiones
	Categoría especial	Paraguas	1	Posee un amplio rango de distribución que incluye muchos tipos de ecosistemas y el de muchas otras especies
		Carismática	1	Posee rasgos que lo hacen fácilmente atractivo para los humanos
		No	0	No posee amplio rango de distribución ni genera interés inmediato en los humanos
	Usos (locales)	Alimento	5	Tanto para consumo local como comercial
		Cultural	3	Usos artesanales de derivados y mascotas. Incluye extracción de fibra de vicuña
		No	1	Sin uso por parte de la población local

Fuente: elaboración propia, 2022.

Anexo 2. Nivel de amenaza, rasgos ecológicos, características especiales y sus criterios de valoración generales para definir los valores de priorización de hábitats (modificado de González et al. 2015). Donde 5 corresponde a la situación o riesgo más crítico y 1 la menos crítica

Condición	Criterio	Categoría	Calificación	Descripción
Nivel de amenaza	Amenaza local	Asentamientos humanos	5	Creación de nuevas zonas urbanas
		Minería a cielo abierto	5	Actividad minera donde se realiza remoción total de la superficie del suelo
		Minería en río	5	Actividad minera donde se procesa material de las orillas de los ríos
		Minería en socavón	4	Actividad minera donde se extrae material del subsuelo a través de galerías y pasajes subterráneos
		Habilitación para zonas de cultivo/pastoreo	4	Creación de nuevos espacios para cultivos o zonas de pasturas
		Extracción forestal	3	Aprovechamiento de especies maderables
		Camino	2	Creación de vías de acceso terrestre
		Efectos climatológicos	2	Variaciones extremas en rasgos del clima (ej. sequía, inundaciones)
		Ninguna	0	No se reconoce una amenaza concreta
Rasgos ecológicos	Entorno	Acuático	5	Referente al agua (incluye cursos y cuerpos de agua, humedales)
		Terrestre	3	Referente a ambientes principalmente terrestres
	Extensión relativa	Menor a 20% del área de interés	5	Con relación al área de interés
		21 - 40% del área de interés	3	Con relación al área de interés
		41 - 60% del área de interés	2	Con relación al área de interés
		Mayor al 60% del área de interés	1	Con relación al área de interés
Características especiales	Representatividad	No presente en otros espacios de conservación	5	El hábitat no se halla presente en áreas protegidas de ningún nivel
		Presente solo en espacios de conservación de nivel subnacional	3	El hábitat se encuentra presente solo en áreas protegidas subnacionales (departamentales, municipales, privadas)
		Presente en otros espacios de conservación a nivel nacional	1	El hábitat se encuentra presente en otras áreas protegidas de nivel nacional
	Actividades humanas existentes	Actividades que reducen extensión de ecosistema	5	Incluye agricultura, ganadería, y también minería a cielo abierto y de río
		Actividades donde no se reduce la extensión del ecosistema	3	Incluye caza, pesca y también minería en socavón
		Ninguna	1	No se reconoce la presencia de actividades humanas en el hábitat

Anexo 3. Aspectos considerados en la evaluación de las especies de fauna reportadas para el territorio de la SCIRRM

Especie	Nombre local	TUCN	Libro Rojo	Amenaza local	CITES	Categoría trófica	Hábitat-dependencia	Endemismo	Migración	Categoría especial	Usos (locales)	Índice Priorización	Objetos de conservación
<i>Blastocerus dichotomus</i>	ciervo de los pantanos	VU	VU	Cacería/ Pesca consumo local	I	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	Paraguas	Alimento	10,15	X
<i>Alouatta caraya</i>	manechi negro	NT	NT	Cacería/ Pesca consumo local	II	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	Alimento	9,45	X
<i>Tapirus terrestris</i>	anta	VU	VU	No	II	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	Paraguas	Alimento	8,85	X
<i>Colossoma macropomum</i>	pacú	No evaluada	VU	Cacería/ Pesca consumo local	No evaluada	Otro	Poco especialista	No endémico	Si	No	Alimento	8,85	
<i>Panthera onca</i>	jaguar, tigre	NT	VU	Pérdida de hábitat	I	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Paraguas	Cultural	8,80	X
<i>Pecari tajacu</i>	taitetú	LC	NT	No	II	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	Paraguas	Alimento	8,65	X
<i>Caiman yacare</i>	lagarto	LC	LC	Cacería/ Pesca consumo local	No evaluada	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	No	Alimento	8,65	
<i>Melanosuchus niger</i>	caimán	LC	VU	No	II	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	No	Alimento	8,50	X
<i>Puma concolor</i>	puma, león	LC	LC	Pérdida de hábitat	II	Otro	Generalista	No endémico	No	Paraguas	Cultural	7,50	
<i>Ozotoceros bezoarticus</i>	gama	NT	VU	No	I	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	No	7,35	
<i>Mazama americana</i>	huaso	DD	LC	No	III	Otro	Generalista	No endémico	No	Carismática	Alimento	7,25	
<i>Ateles chamek</i>	marimono, mono araña	EN	VU	No	II	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	No	7,25	

Especie	Nombre local	TUCN	Libro Rojo	Amenaza local	CITES	Categoría trófica	Hábitat-dependencia	Endemismo	Migración	Categoría especial	Usos (locales)	Índice Priorización	Objetos de conservación
<i>Inia boliviensis</i>	bufeo	EN	VU	No	II	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	No	7,25	X
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	oso bandera	VU	NT	No	II	Otro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	No	7,05	
<i>Hoplias malabaricus</i>	benitón	LC	No evaluada	No	No evaluada	Otro	Poco especialista	No endémico	Si	No	Alimento	7,05	
<i>Alouatta sara</i>	manechi colorado	LC	NT	Cacería/ Pesca consumo local	II	Omnívoro	Poco especialista	No endémico	No	Carismática	Alimento	6,85	
<i>Dasyprocta azarae</i>	jochi calucha, jochi colorado, sari	DD	No evaluada	Cacería/ Pesca consumo local	No evaluada	Otro	Generalista	No endémico	No	No	Alimento	6,85	
<i>Rhea americana</i>	piyo, pio	NT	No evaluada	No	II	Otro	Generalista	No endémico	No	No	Alimento	6,70	X
<i>Pseudoplatystoma tigrinum</i>	surubí	No evaluada	No evaluada	No	No evaluada	Otro	Poco especialista	No endémico	Si	No	Alimento	6,65	
<i>Serrasalmus rhombeus</i>	piraña o palometa	No evaluada	No evaluada	No	No evaluada	Otro	Poco especialista	No endémico	Si	No	Alimento	6,65	
<i>Podocnemis unifilis</i>	peta de río	VU	VU	No	II	Omnívoro	Medianamente especialista	No endémico	No	Paraguas	Alimento	6,45	X
<i>Tayassu pecari</i>	tropero	VU	NT	No	II	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	Paraguas	Alimento	5,65	
<i>Mazama gouazobira</i>	hurina	LC	No evaluada	Pérdida de hábitat	No evaluada	Otro	Generalista	No endémico	No	Carismática	No	5,55	
<i>Cuniculus paca</i>	jochi pintado, jochi pintao	LC	No evaluada	Cacería/ Pesca consumo local	III	Omnívoro	Poco especialista	No endémico	No	No	Alimento	5,50	X
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	capibara	LC	No evaluada	No	No evaluada	Otro	Medianamente especialista	No endémico	No	No	No	5,45	

Especie	Nombre local	TUCN	Libro Rojo	Amenaza local	CITES	Categoría trófica	Hábitat-dependencia	Endemismo	Migración	Categoría especial	Usos (locales)	Índice Priorización	Objetos de conservación
<i>Eunectes beniensis</i>	sicuri	LC	VU	No	II	Omnívoro	Medianamente especialista	No endémico	No	No	Cultural	5,40	
<i>Prionodontes maximus</i>	pejichi	VU	VU	No	I	Omnívoro	Medianamente especialista	No endémico	No	Paraguas	No	5,35	
<i>Dasypus novemcinctus</i>	tatú	LC	No evaluada	No	No evaluada	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	No	Alimento	3,65	
<i>Mitu tuberosum</i>	mutún	LC	No evaluada	No	No evaluada	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	No	Alimento	3,65	
<i>Cerdocyon thous</i>	zorro cangrejero, zorro patanegra	LC	No evaluada	Pérdida de hábitat	II	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	No	No	3,45	
<i>Lycalopex gymnocercus</i>	zorro	LC	No evaluada	No	II	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	No	No	2,70	
<i>Plecturocebus donacophilus</i>	lucachi	LC	No evaluada	No	No evaluada	Omnívoro	Generalista	No endémico	No	Carismática	No	2,40	
<i>Chrysocyon brachyurus</i>	borochi	No conocido en la zona											
<i>Harpia harpyja</i>	harpia	No conocido en la zona											
<i>Ara glaucogularis</i>	paraba barba azul	No conocido en la zona											
<i>Pteronura brasiliensis</i>	londra	No conocido en la zona											
<i>Paleosuchus palpebrosus</i>	cocodrilo	No conocido en la zona											
<i>Plecturocebus modestus</i>	lucachi	No conocido en la zona											

Fuente: elaboración propia, 2022.

Anexo 5. Aspectos considerados en la evaluación de los tipos de hábitat reportados para el territorio de la Subcentral de Comunidades Indígenas Riberañas del río Mamoré (SCIIRM).

Hábitat	Nombre común	Amenaza local	Entorno	Extensión relativa	Representatividad	Actividades humanas existentes	Índice Priorización	Objetos de conservación
Bosque continuo alto	monte alto	Habilitación para zonas de cultivo/pastoreo	Terrestre	Presente solo en espacios de conservación de nivel subnacional	21 – 40 % del área de interés	Actividades donde no se reduce la extensión del ecosistema (Caza/pesca)	8,80	X
Bosque continuo bajo	monte bajo o de bajuras	Ninguna	Terrestre	Presente solo en espacios de conservación de nivel subnacional	41 – 60 % del área de interés	Actividades donde no se reduce la extensión del ecosistema (Caza/pesca)	4,80	
Río	río	Ninguna	Acuático	Presente solo en espacios de conservación de nivel subnacional	21 – 40 % del área de interés	Actividades donde no se reduce la extensión del ecosistema (Caza/pesca)	6,00	X
Lagos-Lagunas	lagos-lagunas	Efectos climatológicos	Acuático	Presente solo en espacios de conservación de nivel subnacional	Menor a 20 % del área de interés	Actividades donde no se reduce la extensión del ecosistema (Caza/pesca)	9,00	X

Fuente: elaboración propia, 2022.

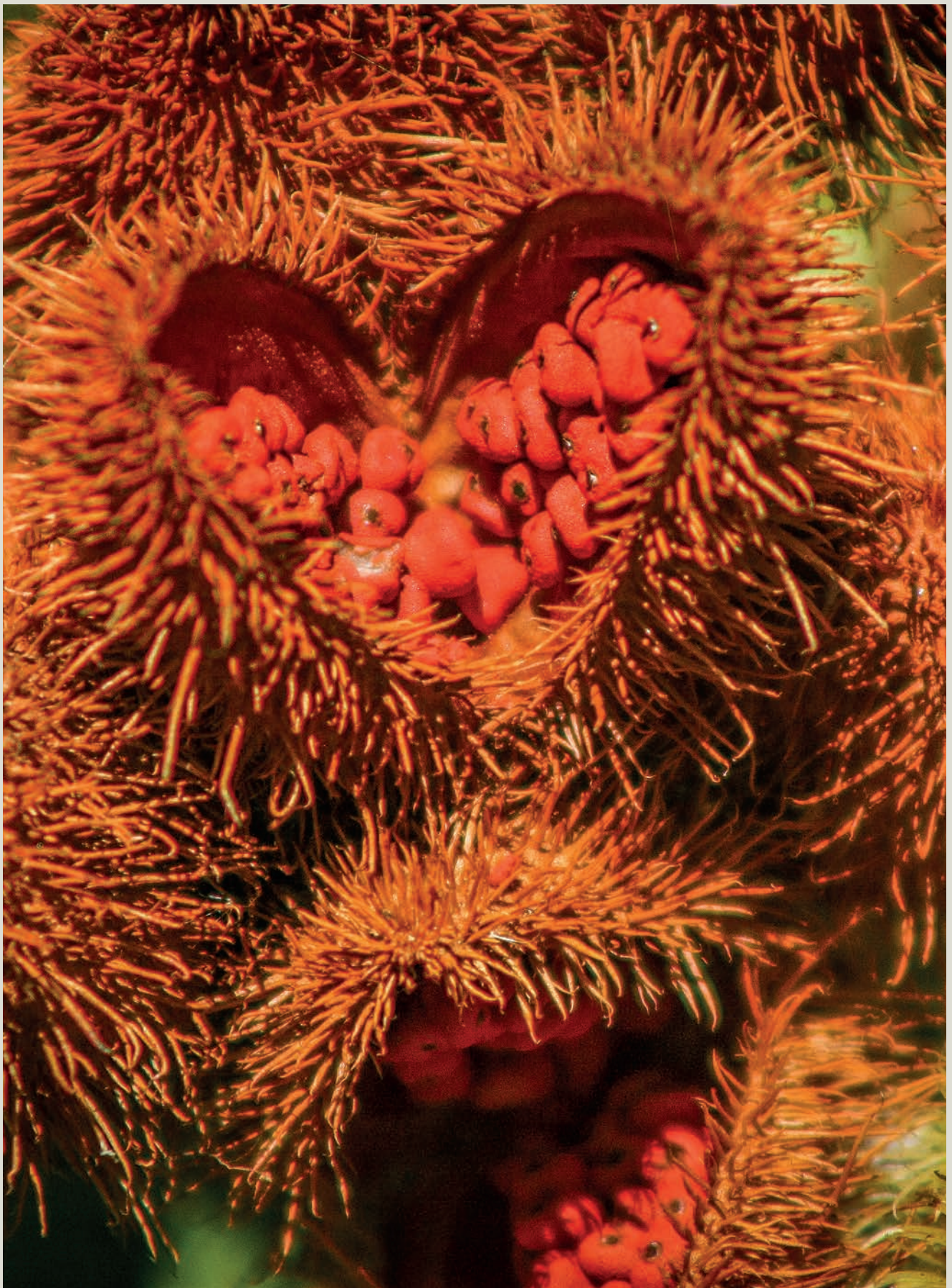
Referencias bibliográficas

Gobierno Autónomo Municipal de Los Santos Reyes y Wildlife Conservation Society. (2020). *Plan de Manejo Área Protegida Municipal Rhukanrhuka*. Trinidad, Bolivia.

González M.F., Díaz-Pulido A., Mesa M.L., Portocarrero-Aya. (2015). Priorización de especies. En: *Catálogo de biodiversidad de la región orinoquense. Proyecto Planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad en las áreas operativas de Ecopetrol*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, Colombia.

Centro de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente, Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos y Gobierno Autónomo Municipal de Loreto. (2022). *Subcentral de Comunidades Indígenas Ribereñas Río Mamoré. Un recorrido desde su fundación en la comunidad de El Rosario hasta su 30 aniversario*. Trinidad, Bolivia.

Centro de Investigación en Biodiversidad y Medio Ambiente. (2022). *Historia de la Subcentral De Comunidades Indígenas Ribereñas “Río Mamoré”*. Trinidad, Bolivia.





SCIRRM



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



CIBIOMA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE



FALINA
aqua



Stanford
University

UNIVERSITÄT **BONN**

Abteilung 
für Altamerikanistik